



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE
CUYA SIGLA ES COOTRANSVU
PERIODOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024



COOTRANSVU
NIT: 800.211.666-2
ESTADO DE ACTIVIDADES INTEGRAL
Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de actividades ordinarias	21	3.474.456.205	3.707.106.754
Costo directos de la actividad ordinaria	22	1.283.198.133	1.617.553.445
Excedente Y/O Perdida Ordinaria		2.191.258.072	2.089.553.309
Gastos de administración	23	2.054.690.862	1.947.050.059
Excedente Y/O Perdida De Operación		136.567.210	142.503.250
Ingresos financieros	24	374.106	4.202.335
Otros ingresos	25	11.414.259	19.438.718
Gastos financieros	26	70.131.195	122.985.147
Otros gastos	27	12.435.157	10.794.812
Excedentes Y/O Perdida Por Otras Actividades		65.789.223	32.364.344
Compensacion En Perdida Acumulada	28	0	0
Destinacion Excedentes Reintegro Reserva Legal	29	0	0
Impuesto De Renta 20%	30	11.310.431	10.304.138
Excedente Y/O Perdida Del Ejercicio		54.478.792	22.060.206

Las notas 1 a 32 forman parte integral de los estados financieros

JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA
Representante Legal
Cedula No. 1.076.649.660

LAURA JULIANA SERNA VINCHIRA
Contadora Publica
TP. 265165-T

GEOVANY ARLES CHACON TORRES
Revisor Fiscal
TP. 243979 - T



COOTRANSVU
NIT: 800.211.666-2
OTRO ESTADO DE ACTIVIDADES INTEGRAL
EJECUCION DE EXEDENTES
Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 Y 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Excedentes del ejercicio corriente</u>		<u>22.060.206</u>	<u>-2.618.709</u>
Ingresos no realizados			
Ingresos no realizados por derecho al uso de capacidades	31	9.024.076	9.024.076
Asignacion permanente			0
Reposicion U Afectacion Reserva Legal	32	5.798.573	-2.618.709
Exedentes año 2024 destinado a reserva legal por ejecutar	32	16.261.633	0
<u>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</u>		<u>9.024.076</u>	<u>9.024.076</u>
Execentes No Suceptibles A Beneficios		9.024.076	9.024.076
<u>TOTAL EXCEDENTES PARA APLICACIÓN A NORMATIVA DE ESTATUTOS</u>		<u>0</u>	<u>0</u>

Las notas 1 a 32 forman parte integral de los estados financieros

JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA
Representante Legal
Cedula No. 1.076.649.660

LAURA JULIANA SERNA VINCHIRA
Contadora Publica
TP. 265165-T

GEOVANY ARLES CHACON TORRES
Revisor Fiscal
TP. 243979 - T



COOTRANSVU
NIT: 800.211.666-2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de Diciembre del 2025, 31 de Diciembre del 2024
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	166.432.176	133.061.524
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	138.390.591	203.924.684
Otros activos financieros (Uso restringido)	6	23.504.053	22.939.734
Otros activos no financieros	7	12.009.560	16.916.925
Inventarios	8	6.421.812	4.204.503
Activos por impuestos corrientes	9	9.951.390	9.868.840
Total activo corriente		356.709.582	390.916.210
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	4	356.281	456.262
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.	5	8.511.498	866.964
Propiedades, planta y equipos	10	874.998.300	1.005.942.426
Propiedades, planta y equipo en comodato	10	20.000.000	55.000.000
Otros activos no financieros	11	178.953.544	112.733.672
Total activo no corriente		1.082.819.623	1.174.999.324
TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE		1.439.529.205	1.565.915.534
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros - Prestamo persona natural	12	38.344.893	21.553.545
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	84.836.919	218.779.614
Pasivos por impuestos corrientes	14	38.260.184	37.499.072
Beneficios a empleados de corto plazo	15	142.472.727	137.994.159
Otros pasivos no financieros.	16	64.246.580	18.619.642
Total pasivo corriente		368.161.304	434.446.032
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros - Prestamos bancarios	12	-	156.934.863
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	74.423.850	61.123.158
Otros Pasivos no Financieros (Fondos Reposicion Urbano y Mixto)	16	34.774.869	47.932.078
Otros Pasivos no Financieros (Fondos y Mant. Rutas)	16	38.932.040	-
Otros Pasivos no Financieros (Amortizacion Reserva legal)	16	16.261.633	-
Total pasivo no corriente		164.392.392	265.990.099
TOTAL PASIVO CORRIENTE / NO CORRIENTE		532.553.695	700.436.131
PATRIMONIO			
Aportes ordinarios no reducibles	17	818.721.400	812.508.314
Reservas	18	24.751.245	21.886.809
Superavit por revaluacion del Patrimonio	19	9.024.076	9.024.076
Excedentes y/o perdidas del Ejercicio Corriente	20	54.478.792	22.060.206
Total patrimonio		906.975.512	865.479.404
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.439.529.208	1.565.915.535

Las notas 1 a 32 forman parte integral de los estados financieros

JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA
Representante Legal
Cedula No. 1.076.649.660

LAURA JULIANA SERNA VINCHIRA
Contadora Publica
TP. N° 265165-T

GEOVANY ARLES CHACON TORRES
Revisor Fiscal
TP. 243979 - T



COOTRANSVU
NIT: 800.211.666-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONCEPTO	APORTES ORDINARIOS ASOCIADOS	RESERVAS PROTECCION APORTES SOCIALES ASOCIADOS	SUPER HABIT POR REVALUACION	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2024	812.508.314	21.886.809	9.024.076	22.060.206	865.479.405
Variacion De Aportes Ordinarios Asociados	6.213.086	0	0	0	6.213.086
Variacion Reserva Proteccion De Aportes Asociados	0	2.864.436	0	0	2.864.436
Variacion Excedentes No Realizados	0	0	0	0	0
Variacion Perdidas Acumuladas	0	0	0	32.418.586	32.418.586
Saldo a 31 de diciembre de 2025	818.721.400	24.751.245	9.024.076	54.478.792	906.975.512

JOSE FERNANDO NIÑO SANTA MARIA
Representante Legal
Cedula No. 1.076.649.660

LAURA JULIANA SERNA VINCHIRA
Contadora Publica
TP. N° 265165-T

GEOVANY ARLES CHACON TORRES
Revisor Fiscal
TP. 243979 - T

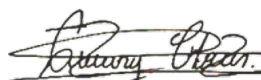


COOTRANSVU
NIT 800211666-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre del 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente neto del Ejercicio	54.478.792	22.060.206
(+) Ajustes que no afectan el Efectivo		
Depreciación (Calculada por la variación Propiedad Planta y Equipo)	140.292.526	117.086.163
Amortización		
Efectivo Generado en la operación	194.771.317	139.146.369
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (corriente)	65.534.093	88.541.464
Aumento en Inventarios	(2.217.309)	2.078.774
Disminución Otros Activos no Financieros corrientes	4.907.365	(3.925.944)
Aumento en activos por Impuestos corrientes	(82.550)	(73.378)
Disminución en Cuentas por pagar comerciales y otras y otras cuentas por pagar (Corrientes)	(133.942.695)	(41.350.393)
Aumento en pasivos por Impuestos corrientes	761.112	28.040.901
Aumento en Beneficios a Empleados	4.478.568	(46.987.066)
Aumento Otros Pasivos no Financieros (Corrientes)	45.626.938	4.723.877
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	179.836.840	170.194.604
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución de Inversiones	99.981	
Aumento en otros Activos Financieros (CDAT)	(564.319)	20.360.266
Aumento Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar largo plazo	(7.644.534)	27.427.193
Aumento Otros Activos no Financieros no corrientes	(66.219.872)	(26.733.672)
Disminución PPYE	3.591.393	(97.076.438)
Aumento en Cuentas por pagar comerciales y otras y otras cuentas por pagar largo plazo	13.300.692	(10.169.639)
Aumento en Fondos, Mantenimiento y Reservas (Pasivo No Corr.)	42.036.464	47.932.078
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(15.400.195)	(38.260.212)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento de obligaciones financieras persona natural	16.791.348	(109.180.829)
Disminución (pago) de obligaciones financieras largo plazo	(156.934.863)	(82.354.894)
Aumento Aportes Ordinarios recibidos	6.213.086	55.795.503
Incremento En Reservas (Patrimonio)	2.864.436	(3.671.634)
Utilización excedentes acumulados		
Efectivo neto utilizado por actividades de financiación	(131.065.993)	(139.411.854)
Incremento neto en efectivo y equivalentes	33.370.652	(7.477.462)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	133.061.524	140.538.987
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	166.432.176	133.061.524
	-	0


JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA
Representante Legal
Cedula No. 1.076.649.660


LAURA JULIANA SERNA VINCHIRA
Contadora Publica
TP. N° 265165-T


GEOVANY ARLES CHACON TORRES
Revisor Fiscal
TP. 243979 - T



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATÉ

NIT. 800.211.666-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATÉ, se denomina pequeña empresa de conformidad a lo establecido en el decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 de 2019 al reportar ingresos en el año dentro del rango de 32.988 UVT Y 131.951 UVT Y se clasifica dentro de las empresas NIIF del grupo II, al cumplir con dos de los tres requisitos para pertenecer a este grupo, el total de activos se encuentra en el rango de entre 500 y 30.000 SMMLV y al contar con una nómina de personal de entre 11 y 200 trabajadores; tiene duración indefinida, con domicilio principal en el Municipio de Ubaté, Cr 2 1 F 237 LC 15, Departamento de Cundinamarca.

Certificación del 17 de febrero de 1997 otorgada en DANCOOP, inscrita en esta cámara de comercio el 16 de febrero de 1998 bajo el número 00011817 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad especial denominada Cooperativa Transportadores del Valle de Ubaté cuya sigla es Cootransvu.

Que por acta n. 0000001 de asamblea de asociados del 27 de noviembre de 2004 bajo el número 00080083 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de cooperativa transportadores del valle de Ubaté sigla Cootransvu por el de cooperativa de transportadores del valle de Ubaté la cual podrá identificarse también con la sigla Cootransvu.

El objeto social la sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades, prestar el servicio público de transporte terrestre automotor y sus actividades conexas, tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados motivados por la solidaridad y ayuda mutua, la participación consiente y mancomunada, en torno a los servicios que desarrolla la cooperativa.

En base a lo dispuesto en el decreto 854 del 2021 en el cual se recalca la importancia de la causal de disolución por no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, esta hace referencia a que las entidades sean operativas y productivas en la prestación de sus servicios y en la venta de bienes, o cualquier razón por la que hayan sido creadas.

De acuerdo a esto se certifica que la Cooperativa De Transportadores Del Valle de Ubaté cuya sigla es Cootransvu mantiene la hipótesis de negocio en marcha.

La fecha de corte de los estados financieros es diciembre 31 de **2025**, comparados con los del año inmediatamente anterior, **2024**.



NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

a.) Marco Técnico Normativo.

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Así mismo sobre el documento de Orientación Técnica 14, sobre entidades Sin Ánimo de Lucro, emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

b.) Bases de medición.

Todos los elementos revelados en los estados financieros, se cuantifican en términos monetarios, y se miden en base al costo histórico y amortizado, que refleja el valor en el momento de adquisición; valor razonable, el valor corriente, que representa el valor de mercado actual; el valor realizable, que se refiere al valor obtenible por la venta de activos; y el valor presente, que descuenta los flujos de efectivo futuros. por políticas contables de la cooperativa.

c.) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d.) Importancia Relativa o materialidad.

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros y sociales en los Estados Financieros, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta su naturaleza, cuantía, conocimiento y las circunstancias que lo rodean en cada caso. En los Estados Financieros y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los años 2016 y 2015, afectaron la Situación financiera de la Compañía, sus resultados y flujo de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el activo neto. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.



e). Efectivo y equivalente de efectivo

El saldo en caja se mide al valor razonable que es el saldo en efectivo que este a la vista al momento del cierre diario y sea cuantificable a la vista, se totaliza mediante el cierre de caja donde se debe documentar el efectivo que está a la vista cuantificable que queda como disponible al cierre del día a día,

El saldo en bancos se mide también al valor razonable diariamente mediante los reportes de los portales bancarios, mediante su saldo inicial, y contraprestaciones recibidas o entregadas según sea el caso, al momento de adquirir, vender un bien o prestar un servicio, el saldo final debe coincidir diariamente con el reporte de los portales bancarios mediante movimientos diarios y al cierre de cada periodo con los extractos que las entidades financieras expiden a sus usuarios. Para su control.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, y que estén disponibles para cubrir cualquier costo o gasto de la operación de manera inmediata. En valor monetario o efectivo. Si existe restricción en algunos de estos recursos serán catalogados dentro del estado de situación financiera como efectivo y equivalente del efectivo de uso restringido dando las respectivas explicaciones de cada caso. Dentro del periodo que se informa.

f). Inversiones

En las inversiones su medición inicial, es el costo histórico que es el valor monetario desembolsado al momento de abrir el título valor, adquirir acciones o participaciones en negocios conjuntos, y después se reconoce al costo amortizado que son los incrementos, (beneficios) o decrementos (gasto o pérdida) que resultan al realizar estas operaciones al cierre de cada periodo, las diferencias recibidas a favor o en contra se registran en el resultado reconocidas como un ingreso o un gasto no operacional.

g). Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar

Se medirán en base al costo histórico y valor razonable, costo histórico que reflejara el valor monetario por recibir (derechos adquiridos mediante contratos celebrados u órdenes de venta o prestación de servicios), por los servicios prestados y bienes entregados mediante la negociación dada (plazos pactados) con cada cliente en el desarrollo de la actividad económica y valor razonable, es la medición o estimación que se dará la administración ante cualquier desgaste o deterioro de estas partidas que deberán registrarse en el resultado de la operación. (Sección 11, p.11. 13).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros recibidos a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

Las cuentas por cobrar son consideradas como un activo financiero en la categoría de Instrumentos Financieros de la Sección 11 de la NIIF para las pymes, al representar un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Por tanto, incluye:



- Deudores por venta de bienes o servicios.
- Anticipos, de contratos, laborales, proveedores, a conductores, para servicios de transporte, para mantenimientos, para actividades y otros, impuestos.
- Responsabilidades Pendientes
- Otras cuentas por cobrar e ingresos por cobrar.

Al final del ejercicio contable en que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro, en el resultado del periodo. Y se deberá medir, evaluar y determinar si se generan intereses de mora a cobrar por el incumplimiento de los acuerdos firmados con cada cliente de acuerdo a lo establecido en el código de comercio y se registrara a la tasa de interés determinada por la administración. (Sección 11, p.11.21)

h). Inventarios

Los inventarios se miden en base a el costo histórico más los costos y gastos, que haya que incurrir para su puesta, en marcha o venta. menos cualquier rebaja o descuento concedido por cualquier proveedor. Esta partida en la cooperativa no todo el físico de este para la venta, ya que su mayoría es para la entrega de dotaciones a empleados y se debe dar de baja en el reporte de la nómina electrónica. En el periodo que incurra esta prestación social a favor de cada empleado.

I). Propiedad planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente al costo histórico, precio de compra, más los aranceles e impuestos no recuperables, más los gastos incurridos menos cualquier rebaja o descuento otorgado a favor de la cooperativa, para su puesta en marcha o uso. Para su medición posterior y determinar su valor razonable al cierre de cada periodo se resta la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado o acelerado y se suma o resta cualquier revaluación hecha durante el periodo según sea el caso para determinar su razonabilidad, si existe una perdida se registra en el resultado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma perspectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los mantenimientos preventivos no superiores a 50 UVT se registran en los resultados del año en un rubro denominado "gastos por mantenimiento". Los mantenimientos que superen estos montos, deberán ser evaluados por la administración y determinar si hay una revaluación o mejora y se reconocerán como mayor valor de PPYE, y si este impacta en su vida útil.



Para los activos de la cooperativa se determinó la siguiente vida útil:

Grupo del Activo	Vida Útil
CONSTRUCCIONES Y EDIF	240 meses - 20 años
EQUIPO ELECTRÓNICO	36 meses - 3 años
FLOTA Y EQUIPO DE TRANS	120 meses - 10 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	180 meses - 15 años
MUEBLES Y ENSERES	60 meses - 5 años
TERRENOS	0
Total general	

La depreciación de la propiedad, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la dependencia responsable de la cooperativa.

La depreciación de un activo cesará cuando se culmine su vida útil, se dará de baja por medio de acta, si se vende el activo se reconocerá el ingreso contra la cuenta por pagar.

j). Otros Activos, intangibles.

se medirá inicialmente por su costo. Además, el costo de un activo intangible adquirido de forma independiente puede, habitualmente, ser medido con fiabilidad. Esto es particularmente válido cuando la contrapartida por la compra adopta la forma de efectivo o de otros activos monetarios.

k). Pasivos

Se mide inicialmente al costo histórico, que refleja el valor monetario que se descuenta en el efectivo y sus equivalentes, pagados a cada proveedor dentro de la operación diaria. Y para su medición posterior la cooperativa mide al costo amortizado, para los pasivos financieros y los de más pasivos, se miden posteriormente al valor razonable. Y al final del periodo se clasifican como corrientes o no corrientes según características de cada instrumento financiero. Los pasivos financieros se medirán por el importe en libros de las partidas obtenidas de diferentes fuentes de financiación menos el valor del costo amortizado.

h). Patrimonio.

La cooperativa valorizara los aportes de acuerdo a lo establecido en los estatutos, el aumento o disminución al finalizar el ejercicio contable, no es susceptible de aumento patrimonial en los asociados sino en los activos de la cooperativa en cuanto a reinversión de estos.



INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

i). Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Para los ingresos, la cooperativa mide inicialmente estas partidas al costo histórico y valor razonable, esto quiere decir, cada contraprestación recibida (efectivo, transferencia o consignación bancaria). o por recibir (derechos de cobro o cuentas por cobrar). A este valor se le deben sustraer cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la cooperativa pueda otorgarle a sus clientes para determinar su valor razonable.

Para GASTOS Y COSTOS. la cooperativa mide al costo histórico y valor razonable de la contraprestación pagada (efectivo, transferencia o consignación bancaria) o por pagar (obligaciones de pago inmediato o cuentas por pagar en el tiempo). A este valor se le deben sustraer cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda recibir o ser beneficiada para determinar su valor razonable.

Se reconoce un ingreso, cuando se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y, además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Los costos y gastos se reconocerán cuando surja una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Estas partidas se reconocen e incorporan en los estados financieros al momento de que se incurren en cada periodo, si no se llegase generar o recibir los documentos para el reconocimiento de estos hechos económicos se deberá reconocer sobre el nuevo marco normativo como ingresos y gastos por facturar para determinar la realidad económica de la cooperativa.



NOTAS AL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

ACTIVO CORRIENTE Y/O NO CORRIENTE.

Los activos corrientes aquellos activos que están disponibles para su utilización inmediata y que no superen los 360 días, para cualquier necesidad, obligación y/o contingencia que tenga la cooperativa dentro del periodo fiscal.

Los activos no corrientes son aquellos activos que no están disponibles para cubrir las obligaciones cotidianas en la operación de la cooperativa; se tiene control de ellos, pero son de uso restringido y no están disponibles para la venta, la cooperativa anualmente debe evaluar si algunas de estas partidas al cierre del ejercicio se van a destinar para la venta en busca de recursos y realizar la respectiva reclasificación, medición inicial y posterior del instrumento financiero.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Incluye los saldos en efectivo de los depósitos en cuentas corrientes y de ahorros, Caja General y Cajas Menores, y equivalentes de efectivo a corto plazo y por lo tanto se encuentran disponibles para atender las operaciones de la cooperativa.

El efectivo y saldos bancarios al 31 de diciembre son:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CAJA	\$ 704.594	\$ 3.775.077	-\$ 3.070.483	-81%
BANCOLOMBIA CTA AHORROS	\$ 124.795.968	\$ 19.682.335	\$ 105.113.633	534%
BBVA CTA CORRIENTE	\$ 2.414.398	\$ 79.584.816	-\$ 77.170.418	-97%
AV VILLAS	\$ -	\$ 74.805	-\$ 74.805	-100%
BBVA CTA AHORROS	\$ 3.917	\$ 403.916	-\$ 399.999	-99%
COOPERATIVA DE AHORRO	\$ 38.513.299	\$ 29.540.575	\$ 8.972.724	30%
TOTALES	\$ 166.432.176	\$ 133.061.524	\$ 33.370.652	25%

El efectivo y equivalente de efectivo para el año 2025 representa 46.7% del activo corriente y el 11.6% del total del activo, expresó una variación positiva del 25% con respecto al año anterior.

1. **Concentración de Liquidez:** Se observa un traslado significativo de recursos hacia la cuenta de **Bancolombia**, la cual creció un **534%**, convirtiéndose en la principal fuente de liquidez de la cooperativa ya que para el año 2025 no se utilizó más la cuenta corriente BBVA los movimientos generados de la operación se manejaron en la cuenta de Bancolombia; el saldo que reposaba en la cuenta de Bancolombia a 31 de diciembre 2025 se utilizó para cubrir los siguientes pagos durante los primeros días del mes de enero 2026.
2. **Cierre de Cuentas:** La cuenta de AV Villas fue liquidada totalmente durante el periodo 2025.



3. **Cuentas entidades cooperativas:** Los depósitos en la cuenta de ahorros en Crediflores aumentaron un 30%; correspondiente a:

- Saldo fondo reposición busetas por valor de \$34.774.868 Uso restringido
- Intereses reserva legal Protección de aportes \$ 1.174.730 Uso restringido
- Dinero para el desarrollo de la operación \$ 1.563.701

NOTA 4 – INVERSIONES

Incluye los saldos de los aportes sociales en las entidades de ahorro y crédito Crediflores y Coopetenjo.

LARGO PLAZO

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
INVERSIONES	\$ 356.281	\$ 456.262	-\$ 99.981	-22%
TOTALES	\$ 356.281	\$ 456.262	-\$ 99.981	-22%

Las inversiones a largo plazo no tienen una participación representativa en el total del activo, se observa una disminución del 22% con respecto al año anterior correspondiente a la cancelación de la cuenta de Coopetenjo; el dinero que reposaba en esta cuenta se trasladó a la cuenta de ahorros de Bancolombia.

El saldo a corte del 31 diciembre 2025 corresponde a aportes en Crediflores.

NOTA 5 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de ventas venta de bienes, prestación de servicios, en el corto y largo plazo, que se reconocen en el estado de situación financiera a nombre del cliente. Dado que la actividad de la cooperativa COOTRANSVU, corresponde al servicio de transporte de pasajeros en las modalidades de servicio especial, intermunicipal, individual y urbano, así como aquellos servicios derivados del mismo.

Los saldos a 31 de diciembre la composición de la cartera es la siguiente:

CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan el 38.8% del total del activo corriente y el 9.6% del total del activo de la cooperativa, expresaron una disminución del 30% con respecto al año inmediatamente anterior.



DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	\$ 204.000	\$ 5.270.303	-\$ 5.066.303	-96%
DEUDORES SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 37.731.970	\$ 91.586.800	-\$ 53.854.830	-59%
DEUDA POR RODAMIENTO	\$ 70.303.501	\$ 59.427.722	\$ 10.875.779	18%
DEUDORAS POR VENTA DE SOAT	\$ 58.583	\$ -	\$ 58.583	0%
POLIZAS DE RESPONSABILIDAD	\$ -	\$ 820.095	-\$ 820.095	-100%
CONVENIOS POR COBRAR RODAMIENTO	\$ 8.840.547	\$ 14.479.644	-\$ 5.639.097	-39%
DERECHO AL USO CAPACIDAD TRANSPOR	\$ 4.000.000	\$ 70.000	\$ 3.930.000	5614%
APORTES SOCIALES	\$ -	\$ 1.213.000	-\$ 1.213.000	-100%
FUEC	\$ -	\$ 20.000	-\$ 20.000	-100%
INGRESOS RECONOCIDOS Y NO FACTURA	\$ 16.978.990	\$ 28.113.800	-\$ 11.134.810	-40%
RESPONSABILIDADES EMPLEADOS	\$ 273.000	\$ -	\$ 273.000	0%
CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	\$ -	\$ 2.923.320	-\$ 2.923.320	-100%
TOTALES	\$ 138.390.591	\$ 203.924.684	-\$ 60.467.790	-30%

Gestión de Recaudo: Se observa que durante el periodo 2025 se realizó una gestión de recaudo favorable para la cooperativa sin embargo existen rubros que reflejan un saldo elevado para el cierre del periodo contable correspondientes a facturación de diciembre 2025 los cuales fueron cancelados en el mes de enero 2026; Deuda de rodamiento la cual se causa el último día de cada mes y el recaudo se realiza durante los primeros 5 días del siguiente mes, convenios por rodamiento corresponden a deuda con algunos asociados la cual se difiere a cuotas.

Ingresos reconocidos y no facturados corresponden al reconocimiento de servicios de transporte prestados que al cierre del periodo contable no se han facturado, pero se incorporan a los estados financieros ya que cumplen con la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

(a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad. (b) que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con Fiabilidad”.

LARGO PLAZO

La cooperativa evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que el valor de las cuentas por cobrar ha sido deteriorado. Se considera que una cuenta es de difícil cobro cuando presenta una mora superior a los tiempos establecidos en la política (mayor a 365 días).

Las cuentas por cobrar a largo plazo representan 0,86% del activo total, las cuales corresponden a cartera vencida de más de 365 días, revelando un cambio critico en la recuperabilidad de dicha cartera.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
DEUDA POR RODAMIENTO	\$ 2.949.569	\$ -	\$ 2.949.569	0%
CONVENIOS POR COBRAR	\$ 4.133.793	\$ -	\$ 4.133.793	0%
CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	\$ 3.633.320	\$ -	\$ 3.633.320	0%
DEUDORES SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 866.964	\$ 866.964	\$ -	0%
DETERIORO DEUDORES POR PRESTACION	-\$ 3.072.148	\$ -	-\$ 3.072.148	0%
TOTALES	\$ 8.511.498	\$ 866.964	\$ 7.644.534	882%

Se observa lo siguiente:



1. **Nuevas Deudas Identificadas:** Se incorporan saldos por cobrar de ejercicios anteriores un total de \$10.716.682 (rodamiento, convenios y cuentas por cobrar a terceros), los cuales no figuraban en el corte de 2024 estos corresponden a deudas por parte del ex asociado Miguel Antonio Rodríguez Rojas; terceros José Alirio Parra y Nilson Manuel Salazar Jiménez.
2. **Reconocimiento del Deterioro:** Por primera vez se registra un valor de \$3.072.148 bajo el concepto de "Deterioro deudores por prestación de servicios". Este monto representa una estimación de pérdida sobre la cartera total, afectando el Excedente del ejercicio actual para reflejar la realidad financiera de los activos.
3. **Crecimiento del Rubro:** El total neto de este grupo de cuentas aumentó un 882%, lo que obliga a la administración a realizar un seguimiento estricto de estas cuentas por Cobrar, ya que la deuda por parte del ex asociado es la que representan el mayor riesgo con \$7.083.362. seguido de las cuentas por cobrar a terceros por valor de 3.633.320 y en último lugar la cuenta por cobrar correspondiente a deudores de servicio de transporte por valor de \$866.964 la cual al cierre del 2025 presenta un total de 2.192 días vencidos.

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Un **ACTIVO FINANCIERO** es aquel instrumento que le permite a la cooperativa el derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad en el futuro. La categoría de "**Otros**" se utiliza específicamente para agrupar aquellos instrumentos que, por su naturaleza o plazo, no clasifican como efectivo o cuentas comerciales por cobrar.

La cooperativa clasifica bajo este rubro los Certificados de Depósito de Ahorro (CDAT) debido a que su vencimiento o disponibilidad puede exceder los 90 días, se presentan de forma separada al efectivo y equivalentes.

Al 31 de diciembre; los certificados de ahorro presentan el siguiente comportamiento:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO	\$ 23.504.053	\$ 22.939.734	\$ 564.319	2%
TOTALES	\$ 23.504.053	\$ 22.939.734	\$ 564.319	2%

El certificado de ahorro registró un incremento neto del **2%** (\$564.319). Este aumento corresponde principalmente a la **causación de rendimientos financieros** generados por el capital invertido durante el periodo agosto a noviembre 2025, los cuales han sido capitalizados o reinvertidos en el mismo instrumento.

La cooperativa mantiene a partir del año 2024 este depósito de ahorro de manera restringida ya que corresponde a la reserva de protección de aportes desde el año 2022 de los asociados de la misma.



La estabilidad de este activo refleja una política de inversión conservadora por parte de la cooperativa, buscando mantener la reserva de protección de aportes.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Representan los recursos pagados por la cooperativa en el desarrollo de su actividad, de los cuales se espera recibir un servicio o beneficio económico futuro.

Corresponden a los dineros entregados tanto a proveedores, como a contratistas y trabajadores para compras, mantenimientos, adquisidores y préstamos a trabajadores, que en algunos casos obedecen a facturas pendientes por entregar a contabilidad o que no se han legalizado a la fecha de corte de los estados financieros presentados.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
ANTICIPOS DE CONTRATOS	\$ -	\$ 4.783.950	-\$ 4.783.950	-100%
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 7.433.709	\$ 11.517.593	-\$ 4.083.884	-35%
ANTICIPO A CONDUCTORES	\$ 831.490	\$ 615.382	\$ 216.108	35%
ANTICIPO SERVICIO TRANSPORTE	\$ 3.500.000	\$ -	\$ 3.500.000	0%
ANTICIPO PARA ACTIVIDADES Y OTROS	\$ 169.962	\$ -	\$ 169.962	0%
ANTICIPO PARA MANTENIMIENTO VEHIC	\$ 74.399	\$ -	\$ 74.399	0%
TOTALES	\$ 12.009.560	\$ 16.916.925	-\$ 4.907.365	-29%

Los otros activos no financieros representan el 0.8% del total del activo presentando una disminución del del **-29%** con respecto al año anterior;

Los anticipos a proveedores y contratistas se reconocen por el valor de los recursos entregados para la adquisición de bienes o la prestación de servicios futuros. Estos activos se dan de baja cuando se recibe el beneficio contratado o cuando la administración determina, tras una evaluación técnica y legal, que el activo ha perdido su capacidad de generar beneficios económicos futuros (deterioro total).

Se observa que el rubro anticipos de contratos presento disminución del **-100%** la cual obedece a la baja en cuentas del saldo acumulado al cierre del periodo anterior. Tras un análisis la administración determinó la imposibilidad de recuperar dichos recursos o de recibir los servicios asociados, debido a que no se culminó la última parte del contrato por el cual se desembolsó dicho recurso al vencerse los certificados para el alistamiento de la cooperativa para presentarse a licitaciones.

el valor total del anticipo fue reconocido como una pérdida en el Estado de Resultados del periodo 2025, eliminando cualquier expectativa de beneficio económico futuro.

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los inventarios representan el costo en que se incurre cuando se compra la mercancía; son debidamente confrontados con los realizados físicamente y valorizados por el método promedio ponderado y su deterioro se determinará por productos dañados. Los inventarios se encuentran compuestos por los siguientes grupos al 31 de diciembre así:



DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
INVENTARIO CAMISAS AZULES	\$ 2.017.179	\$ 565.565	\$ 1.451.614	257%
INVENTARIOS CAMISAS BLANCAS	\$ 844.147	\$ 661.091	\$ 183.056	28%
CHAQUETAS DOBLE FAZ	\$ 109.902	\$ 378.420	-\$ 268.518	-71%
PANTALON AZUL	\$ 2.109.884	\$ 1.764.342	\$ 345.542	20%
CORBATAS	\$ 267.537	\$ 268.884	-\$ 1.347	-1%
TAPABOCAS	\$ 56.000	\$ 56.000	\$ -	0%
INVENTARIO VENTA CAMISAS AZULES	\$ -	\$ 279.500	-\$ 279.500	-100%
INVENTARIO VENTA CAMISAS BLANCAS	\$ 167.700	\$ 167.700	\$ -	0%
INVENTARIO VENTA CHAQUETAS	\$ 230.000	\$ -	\$ 230.000	0%
INV. PLANILLAS DE VIAJE OCASIONAL	\$ 163.381	\$ 63.001	\$ 100.380	159%
TOTALES	\$ 5.965.730	\$ 4.204.503	\$ 1.761.227	42%

Los inventarios son el 0.4% del total del activo, expresan un aumento del 42% con respecto al año inmediatamente anterior; el inventario actual de la cooperativa no es un valor muy representativo dentro del activo ya que actualmente solo se encuentran en inventario la dotación destinada para entrega a los conductores en un 80% y venta en un 20% este se da de baja cada vez que se entrega el beneficio a cada empleado, de igual manera las planillas de viaje ocasional son documentos necesarios para la operación de transporte.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CANECA ACEITE CHV DELO 400 (5 GLS)	\$ 456.082	\$ -	\$ 456.082	0%
TOTALES	\$ 456.082	\$ -	\$ 456.082	0%

Este inventario representa una provisión de insumos técnicos para la operatividad de los vehículos propios y se cargan al costo en el estado de resultados en el momento de su consumo.

NOTA 9 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, contribuciones y tasas que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras. Se consideran de corto plazo y no generan intereses a favor de la cooperativa COOTRANSVU.

El tratamiento para los saldos a favor de la cooperativa que lleguen a superar una periodicidad de doce meses, será el mismo para los de corto plazo, ello teniendo en cuenta son deudas con el estado y la cooperativa no tiene la potestad de generar intereses sobre impuestos con cargo al estado, tampoco se reconoce la pérdida de valor del dinero en el tiempo; porque se espera recibir tal importe en el corto plazo, aunque esto no suceda.

El saldo de la cuenta Impuestos Corrientes al 31 de diciembre corresponde.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
IMPUESTO A LAS VENTAS	\$ 9.820.390	\$ 9.868.840	-\$ 48.450	0%
ANTICIPO INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 131.000	\$ -	\$ 131.000	0%
TOTALES	\$ 9.951.390	\$ 9.868.840	\$ 82.550	1%

Los activos por Impuestos corrientes representan el 0,7% del total del activo y un aumento del 1% con respecto al año inmediatamente anterior. Corresponden a saldo a favor en las declaraciones de (Iva a favor para el año 2025 y anticipo Impuesto de Industria y comercio 2026).



Con respecto al saldo a favor en liquidación de IVA se evidencio en la plataforma de la DIAN saldo a favor acumulado por valor de \$14.775.462 los cuales corresponden a \$9.795.000 saldo acumulado en las declaraciones cuatrimestrales del 2019 y 4.980.000 el cual corresponde al saldo a favor de la declaración en IVA al primer cuatrimestre 2019, saldo por pagar por valor de 4.980.000 los cuales están dentro del saldo a favor acumulado. Esta inconsistencia se presenta al no haber presentado la declaración de IVA del segundo cuatrimestre 2019, la cual se presentó en la declaración del tercer cuatrimestre 2019.

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Comprende todos aquellos activos tangibles que posee la cooperativa COOTRANSVU, destinados para la operación o para propósitos administrativos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil y económica exceda un (1) año.

Estas se miden al valor histórico por ende no se necesita realizar valorización a los activos que posee la cooperativa. La depreciación se calcula bajo el método de Línea Recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre están representados así:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
OFICINAS	\$ 309.450.129	\$ 309.450.129	\$ -	0%
MUEBLES	\$ 1.076.923	\$ 1.076.923	\$ -	0%
EQUIPO	\$ 1.939.100	\$ 1.939.100	\$ -	0%
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 10.665.956	\$ 10.665.956	\$ -	0%
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	\$ 2.170.000	\$ 700.000	\$ 1.470.000	210%
PROGRAMAS PARA COMPUTADOR (SOFTWARE)	\$ 3.872.761	\$ 3.872.761	\$ -	0%
EQUIPOS DE VISUALIZACION Y COMUNICACION	\$ 8.654.400	\$ 2.826.000	\$ 5.828.400	206%
IMPRESORAS Y SCANNER	\$ 2.050.000	\$ -	\$ 2.050.000	0%
VEHICULOS	\$ 979.277.490	\$ 1.003.344.710	-\$ 24.067.220	-2%
EQUIPO DE ALCOHOLIMETRIA	\$ 3.612.840	\$ 3.612.840	\$ -	0%
CONSOLA DE SONIDO	\$ 400.499	\$ 400.499	\$ -	0%
MEJORAS INSTALACIONES OFICINAS	-\$ 34.385.960	-\$ 28.341.582	-\$ 6.044.378	21%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-\$ 22.801.161	-\$ 13.639.729	-\$ 9.161.432	67%
VEHICULOS	-\$ 389.298.685	-\$ 288.520.045	-\$ 100.778.640	35%
MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$ 1.685.992	-\$ 1.445.136	-\$ 240.856	17%
TOTALES	\$ 874.998.300	\$ 1.005.942.426	-\$ 130.944.126	-13%

La propiedad planta y equipo de la cooperativa representa el 60.8% del total del activo de la cooperativa presentando una disminución del **-13%** con respecto al año inmediatamente anterior.

1. **Nuevas Adquisiciones:** Durante 2025 se adquirieron nuevos activos tecnológicos, destacando la compra de la impresora (\$2.050.000), las cámaras de monitoreo para los 4 vehículos de propiedad de la cooperativa (5.828.400) y equipo telefónico de despacho y gerencia (\$1.470.000).
2. **Disminución del Valor Neto:** A pesar de las compras, el valor total de los activos bajó un **13%**. Esto se debe al impacto del gasto por depreciación del periodo, especialmente en **Vehículos**, cuya depreciación acumulada creció un **35%** (\$100.778.640), reflejando el desgaste natural de la flota operativa. Y adicional se registro un menor valor al activo con numero interno B.235 por valor de



\$24.067.220 correspondiente al saldo de la reparación del año 2024; la cual se reconoció como un gasto pagado por anticipado y será amortizado durante el año 2026 con la asignación del excedente del año 2025

- 3. Equipo de Cómputo y comunicación:** Es el rubro con mayor aceleración en su desgaste, aumentando su depreciación acumulada en un 67%, coherente con la corta vida útil de estos activos tecnológicos; y de igual manera los activos comprados durante el año 2025 que no superaron el monto mínimo de 50uvt\$ establecido por política fueron reconocidos en el estado de resultados.

NOTA 10 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN COMODATO

Se reconocerán en PPYE como activo en comodato con el valor de costo histórico (precio de compra) y no se realizará depreciación ya que no se tiene control sobre este activo ni tampoco se recibe ninguna clase de beneficio. el objetivo de estos contratos es el cumplimiento del porcentaje de la capacidad transportadora.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
VEHICULOS EN COMODATO	\$ 20.000.000	\$ 55.000.000	-\$ 35.000.000	-64%
TOTALES	\$ 20.000.000	\$ 55.000.000	-\$ 35.000.000	-64%

Las propiedades planta y equipo en comodato representan el 1.4% del total del activo, estos corresponden a vehículos entregados en comodato a la cooperativa por parte de algunos asociados para mantener el % mínimo ante el ministerio de transporte.

Presenta una disminución significativa del **64%** (\$35.000.000) en el valor de los vehículos debido a La devolución de unidades vehiculares a sus propietarios originales Víctor Alejandro Gómez Santana y Luis Roger Carrillo Rojas al finalizar el acuerdo de préstamo por parte de ellos.

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Representan los recursos pagados por la cooperativa en el desarrollo de su actividad, de los cuales se espera recibir un servicio o beneficio económico futuro.

Corresponden a cargos diferidos por conceptos de seguros y mantenimientos, así como Intangibles (Resoluciones y Derechos de Operación)

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representan pagos efectuados por servicios que se recibirán en el futuro, principalmente seguros y mantenimientos. Se amortizan linealmente durante la vigencia de la póliza o la ejecución del servicio.



POLIZA TODO RIESGO	\$ 3.600.725	\$ -	\$ 3.600.725	0%
POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 40.802.585	\$ -	\$ 40.802.585	0%
RUNT POLIZAS RCC Y RCE	\$ 194.677	\$ -	\$ 194.677	0%
REPARACION VEHICULOS	\$ 48.355.557	\$ 26.733.672	\$ 21.621.885	81%
TOTALES	\$ 92.953.544	\$ 26.733.672	\$ 66.219.872	248%

Los gastos pagados por anticipado representan el 6.9% del activo no corriente y el 6.9% del total del activo de la cooperativa.

1. **Seguros Operativos:** Se observa un incremento del **167%**, Esto se debe principalmente a la renovación de las **Pólizas de Responsabilidad Civil (\$40.802.585)** y Todo Riesgo, las cuales no tenían saldo pendiente de amortizar al cierre de 2024.
2. **Mantenimiento:** El rubro de **Reparación de Vehículos** disminuyó un **9%**, la cual corresponde al reconocimiento del saldo de la amortización (gasto) acelerada de la reparación del vehículo de placa **SKM885** con numero interno **B.232** correspondiente al año 2024 y el reconocimiento de la nueva reparación en el año 2025; la cual representa un **Cambio en la Estimación Contable** bajo la **NIIF para PYMES (Sección 10)**. Al variar la naturaleza del mantenimiento y su beneficio esperado.
 - **Antecedentes 2024:** En el periodo anterior, se reconoció un gasto pagado por anticipado en el activo por una reparación mayor con una vida útil estimada de **cinco (5) años**, basada en la expectativa de beneficios económicos a largo plazo del cambio de motor del vehículo de placas **SKM885** con numero interno **B.232** por valor de \$28.643.220 la cual se amortizo de agosto a diciembre 2024 quedando un saldo por amortizar para 2025 en delante de \$26.941.005.
 - **Ajuste 2025:** Debido a un desgaste acelerado del motor y la pérdida de capacidad de generar beneficios económicos futuros se realiza nuevamente el **cambio motor** antes del primer año. Se procedió a dar de baja (amortizar aceleradamente) el saldo remanente de la reparación del año 2024 por valor de \$25.950.618, reconociendo el gasto en el estado de resultados del periodo actual.
3. **Nueva Reparación:** La reparación del año 2025 costó \$36.432.506 la cual fue reconocida en el activo como un gasto pagado por anticipado después de dar de baja la reparación del año 2024; para esta nueva reparación se estimó una vida útil de **un (1) año** valor que se amortizo de septiembre a diciembre 2025 quedando un saldo para el ejercicio 2026 por valor de **\$24.288.337**.



4. **Reclasificación reparación 2024 vehículo de placa LRN642 B.235:** En el periodo contable 2024 el vehículo sufrió una reparación al motor por valor de \$30.084.025 los cuales se habían reconocido como mayor valor del activo; para el cierre 2025 se realiza reclasificación a gastos pagados por anticipado el saldo de esta reparación por valor de **\$24.067.220** la cual será amortizada durante el ejercicio 2026 con el excedente del cierre del ejercicio 2025.

INTANGIBLES

Corresponden a los derechos de operación otorgados mediante resoluciones de habilitación para la prestación del servicio de transporte en las diferentes modalidades. Al no tener una fecha de vencimiento definida y ser necesarios para la operación permanente, se mantienen al costo.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
RESOLUCION ADMINISTRATIVA 121 POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 07 MARZO DE 1994 SERVICIO URBANO	\$8.000.000	\$8.000.000	\$ -	0%
RESOLUCION ADMINISTRATIVA 0041 POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 18 ABRIL 2002 SERVICIO DE TAXIS	\$50.000.000	\$50.000.000	\$ -	0%
RESOLUCION MINISTERIO DE TRANSPORTE 6236 DEL 15 DIC 2009 SERVICIO MIXTO	\$25.000.000	\$25.000.000	\$ -	0%
RESOLUCION MINISTERIO DE TRANSPORTE 000 245 DEL 28 JUNIO 2010 SERVICIOS ESPECIALES	\$3.000.000	\$3.000.000	\$ -	0%
TOTALES	\$ 86.000.000	\$ 86.000.000	\$ -	0%

Los intangibles representan el 8.7% del activo no corriente y el 6,4% del total del activo de la cooperativa. No presenta variación.

PASIVO CORRIENTE Y/O NO CORRIENTE

Los pasivos corrientes son aquellas obligaciones que no superan los 360 días, para lo cual la cooperativa debe tener la suficiente capacidad para generar el flujo de efectivo para poder cubrir dichas obligaciones.

Los pasivos no corrientes son todas aquellas obligaciones que se tienen a largo plazo, es decir aquellas que su vencimiento es superior a 360 días, la cooperativa puede evaluar la posibilidad de generar pasivos financieros para el desarrollo de su actividad.



NOTA 12 – PASIVOS FINANCIEROS

Corresponden a créditos destinados para la adquisición de propiedad planta y equipo o destinados a cubrir deficiencias transitorias de liquidez estos se miden al costo amortizado.

Corto plazo

Las obligaciones financieras a corto plazo representan el 7,2% del pasivo de la cooperativa; dicha obligación se pactó con una persona natural para cubrir la compra del vehículo B.235.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CREDITO ORDINARIO CORTO PLAZO	\$ 38.344.893	\$ 21.553.545	\$ 16.791.348	78%
TOTALES	\$ 38.344.893	\$ 21.553.545	\$ 16.791.348	78%

Incremento en Corto Plazo: El crédito a corto plazo aumentó un **78%** (\$16.791.348). Obligación que deberá ser cancelada durante el próximo ejercicio contable (2026).

Largo plazo

Las obligaciones financieras a largo plazo representan el 0% del pasivo de la cooperativa.

Cancelación de Deuda a Largo Plazo: El rubro de largo plazo presenta una disminución del **100%** (\$156.934.863). Esto obedece a la **extinción total** de la obligación financiera de largo plazo durante el ejercicio 2025, por pago anticipado a finazauto y por la reclasificación de saldos créditos bancarios a corto plazo.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
CREDITO ORDINARIO LARGO PLAZO	\$ -	\$ 156.934.863	-\$ 156.934.863	-100%
TOTALES	\$ -	\$ 156.934.863	-\$ 156.934.863	-100%

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponden a aquellas obligaciones adquiridas por la cooperativa con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades; el saldo de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

Corto plazo

Las cuentas por pagar son el 15.9% del total del pasivo de la cooperativa, presentando una disminución del 61% (**\$133.942.695**) con respecto al año inmediatamente anterior principalmente por:

1. **Saneamiento de Proveedores:** La cuenta de "Proveedores Servicio de Transporte" disminuyó un 99%, pasando de \$74.506.932 a solo \$804.467, lo que indica un pago masivo de obligaciones pendientes con transportadores.
2. **Gestión de Honorarios y Mantenimiento:** Se registran disminuciones significativas en honorarios (-22%) mediante la renegociación de contratos de servicios profesionales (Gerente) y mantenimiento (-59%), reflejando una mayor eficiencia a la hora de pago de servicios externos.



3. **Cargas Tributarias:** Se observa una disminución en las Retenciones en la Fuente del 57% coherente con la dinámica operativa
4. **Devolución de aportes a Ex asociados:** Al cierre del periodo, esta cuenta presenta un saldo de \$12.427.617, lo cual representa una disminución del 18% (\$2.791.855) respecto al periodo anterior. Esta reducción se debe principalmente al cumplimiento del proceso de devolución de aportes a los asociados que se retiraron de la cooperativa, conforme a los estatutos vigentes.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
HONORARIOS	\$ 10.600.000	\$ 13.600.000	-\$ 3.000.000	-22%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 122.053	\$ 504.978	-\$ 382.925	-76%
GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 1.159.755	-\$ 1.159.755	-100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 2.442.882	\$ 6.010.951	-\$ 3.568.069	-59%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 540.500	\$ 491.100	\$ 49.400	10%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ -	\$ 103.000	-\$ 103.000	-100%
OTROS PROVEEDORES	\$ 14.442.560	\$ 25.094.707	-\$ 10.652.147	-42%
PROVEEDORES GPS	\$ 379.500	\$ 4.551.094	-\$ 4.171.594	-92%
PROVEEDORES SERVICIO TRANSPORTE	\$ 804.467	\$ 74.506.932	-\$ 73.702.465	-99%
PROVEEDORES SIN FACTURA	\$ 764.895	\$ 21.489.027	-\$ 20.724.132	-96%
FONDO NACIONAL DEL TURISMO	\$ 3.384.245	\$ -	\$ 3.384.245	0%
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	\$ 8.228.000	\$ 12.724.000	-\$ 4.496.000	-35%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 4.149.000	\$ 5.314.771	-\$ 1.165.771	-22%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE	\$ 3.466.600	\$ 3.116.100	\$ 350.500	11%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE	\$ 13.249.100	\$ 11.788.700	\$ 1.460.400	12%
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGO	\$ 3.630.000	\$ 3.101.900	\$ 528.100	17%
APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPAÑIA	\$ 3.449.500	\$ 3.085.000	\$ 364.500	12%
MANTENIMIENTO DE RUTAS	\$ 2.756.000	\$ 16.918.127	-\$ 14.162.127	-84%
APORTES EXASOCIADOS	\$ 12.427.617	\$ 15.219.472	-\$ 2.791.855	-18%
TOTALES	\$ 84.836.919	\$ 218.779.614	-\$ 133.942.695	-61%

Para el cierre 2025 se observa un saneamiento de pasivos a corto plazo logrando una estructura de pasivos mucho más liviana y eficiente al cierre del periodo.

Largo plazo

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
PROVEEDORES VENCIDO MAS DE 360 DIA	\$ 24.000.000	\$ 54.125.000	-\$ 30.125.000	-56%
APORTES EXASOCIADOS MAS DE 360 DIA	\$ 6.998.158	\$ 6.998.158	\$ -	0%
APORTES EXASOCIADOS POR MUERTE LA	\$ 43.425.692	\$ -	\$ 43.425.692	0%
TOTALES	\$ 74.423.850	\$ 61.123.158	\$ 13.300.692	22%

Las cuentas por pagar a largo plazo representan 14% del total del pasivo de la cooperativa; no presenta variación en general, pero se puede evidenciar lo siguiente:

1. **Saneamiento de Cartera de Proveedores:** Se destaca una disminución del **56%** (\$30.125.000) en las deudas con antigüedad superior a un año. Esto refleja una gestión efectiva de pagos o acuerdos de conciliación para deudas históricas que se encontraban en mora prolongada.



2. **Aportes Ex Asociados por Muerte:** Se reconoce un nuevo pasivo por **\$43.425.692**. Este rubro representa los aportes sociales de asociados fallecidos que se encuentran en proceso de sucesión o reclamación legal por parte de sus herederos, permaneciendo restringidos hasta la orden judicial de pago.

Estabilidad Global: A pesar de los movimientos internos, el pasivo de largo plazo se mantiene estable con una variación neta del **22%**, compensando la liquidación de deudas antiguas con el surgimiento de nuevas obligaciones por beneficios a herederos de ex asociados.

NOTA 14 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponden a los Impuestos a corte de 31 de diciembre 2025 por pagar los cuales se cancelan durante los meses de enero a mayo de acuerdo a los vencimientos tributarios, Los pasivos por impuestos corrientes son el 7.2% del total del pasivo.

El saldo al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTAR	\$ 10.887.619	\$ 10.064.702	\$ 822.917	8%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 27.372.565	\$ 27.434.370	-\$ 61.805	0%
TOTALES	\$ 38.260.184	\$ 37.499.072	\$ 761.112	2%

1. **Impuesto de Renta y Complementarios:** Hace referencia al impuesto de renta con corte al 31 de diciembre del 2025 generado por los costos y gastos no procedentes en la depuración de la declaración de renta; al no poder restar estos gastos de la base fiscal, la cooperativa asume una mayor carga tributaria, lo que resulta en el impuesto corriente presentado menos las retenciones a favor que surgen en la operación durante el año fiscal.
2. **Impuesto de industria y comercio:** Corresponde al impuesto generado menos retenciones practicadas en los diferentes municipios; se genera por el ejercicio de la actividad de transporte de pasajeros a nivel nacional. A diferencia de la renta el ICA se causa por el simple desarrollo de la actividad, independientemente si hay o no excedente (total ingresos operacionales y no operacionales)

Puntos clave de su generación:

- **Territorialidad:** Se paga en el municipio donde se realiza la actividad física de venta o prestación del servicio.
- **Independencia de local:** Se genera incluso si no tienes un establecimiento de comercio abierto al público.
- **Sujetos:** Lo deben pagar tanto personas jurídicas (empresas) como personas naturales que realicen estas actividades y superen los topes de ingresos establecidos por cada municipio.
- **Base gravable:**(art: 342 ley 1819 de 2016) La base gravable está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el respectivo año gravable, incluidos todos los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no están expresamente en este artículo.



No hacen parte de la base gravable los ingresos correspondientes a actividades exentas, excluidas o no sujetas, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, exportaciones y la venta de activos fijos.

El impacto del impuesto de industria y comercio en el flujo de caja es crítico porque, a diferencia de otros impuestos, este afecta la liquidez de forma **directa y constante**, sin importar si la empresa está siendo rentable o no.

Riesgo de Sanciones e Intereses

El ICA es un impuesto de control territorial estricto. El incumplimiento en las fechas de pago genera intereses moratorios muy altos que **golpean el flujo de caja no operativo**, convirtiéndose en un gasto financiero innecesario.

A la fecha la cooperativa no tiene control de los ingresos percibidos por servicio de transporte que realizan los asociados de manera independiente; existe un riesgo alto si los municipios requieren a la cooperativa para el pago del impuesto en base a estos ingresos ya que por parte de COOTRANSVU se está autorizando al asociado por medio del FUEC la prestación de dicho servicio; los municipios o ciudades tienen potestad de fiscalización y reciben información a través del reporte de información exógena.

Detalle por centro de costos causación ICA 2025

CENTRO DE COSTOS	TOTAL INGRESOS	ICA	AVISOS Y TABLEROS	SOBRETASA	TOTAL
ADMINISTRACION	\$ 1.641.439.615	\$ 16.414.396	\$ 2.462.159	-	\$ 18.876.556
B.227	\$ 217.801.395	\$ 1.670.505	\$ 231.336	\$ 48.202	\$ 1.950.044
B.229	\$ 190.812.600	\$ 1.760.905	\$ 12.693	\$ 27.204	\$ 1.800.802
B.232	\$ 163.246.515	\$ 1.114.654	\$ 91.551	\$ 103.375	\$ 1.309.580
B.235	\$ 194.433.146	\$ 1.288.667	\$ 98.043	\$ 131.763	\$ 1.518.473
FARACIA	\$ 39.462.500	\$ 118.388	-	\$ 3.552	\$ 121.939
FUQUENE PARTICULAR	\$ 4.700.000	\$ 32.900	\$ 4.935	\$ 823	\$ 38.658
INTERCARBON	\$ 72.600.000	\$ 726.000	\$ 108.900	\$ 21.780	\$ 856.680
SERVICIOS OTROS	\$ 41.693.850	\$ 358.439	\$ 53.766	\$ 3.413	\$ 415.617
TAUSA	\$ 911.341.890	\$ 4.556.709	-	\$ 911.342	\$ 5.468.051
TAUSA PARTICULAR	\$ 8.713.000	\$ 43.565	-	\$ 8.713	\$ 52.278
TOTAL ICA; AVISOS Y TABLEROS	\$ 3.486.244.511	\$ 28.085.127	\$ 3.063.384	\$ 1.260.166	\$32.408.676
MENOS DESCUENTOS POR PRONTO PAGO		-\$ 2.706.195	-\$ 409.966		-\$ 3.116.161
MENOS RETENCIONES PRACTICADAS		-\$ 2.566.345			-\$ 2.566.345
MAS SALDO VIGENCIA ANTERIOR		\$ 646.395			\$ 646.395
TOTAL ICA; AVISOS Y TABLEROS	\$ 3.486.244.511	\$ 23.458.982	\$ 2.653.418	\$ 1.260.166	\$27.372.565

NOTA 15 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

La cooperativa cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados pagar de obligaciones laborales que al cierre del ejercicio quedan pendientes por pagar algunas ya causadas y otras provisionadas.

A CORTO PLAZO

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto a medida que el empleado presta sus servicios a la entidad. Incluyen salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, primas y vacaciones, los cuales se miden por el valor que se espera pagar al cierre del ejercicio.



El saldo de la cuenta Beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre comprende:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
SALARIOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	\$ -	0%
SALARIOS POR PAGAR A CONDUCTORES	\$ 8.643.492	\$ 9.674.400	-\$ 1.030.908	-11%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 76.266.111	\$ 67.893.199	\$ 8.372.912	12%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 8.678.636	\$ 7.718.901	\$ 959.735	12%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 288.797	\$ 700.556	-\$ 411.759	-59%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 45.887.882	\$ 39.418.197	\$ 6.469.685	16%
PRESTACIONES PENDIENTES DE PAGO	\$ 2.707.809	\$ 12.107.663	-\$ 9.399.854	-78%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	\$ -	\$ 481.243	-\$ 481.243	-100%
SEGURO DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTALES	\$ 142.472.727	\$ 137.994.159	\$ 4.478.568	3%

Los beneficios a empleados representan el 26.8% del total del pasivo y expresa un incremento del 3% con respecto al año inmediatamente anterior,

El pasivo laboral total asciende a **\$142.472.727**, reflejando lo siguiente:

1. **Crecimiento en Cesantías, Intereses sobre cesantías y Vacaciones:** Se observa un aumento del **12%** en cesantías e intereses sobre cesantías y del **16%** en vacaciones. Este incremento es coherente con el aumento de la base salarial del periodo y la acumulación de derechos de los trabajadores aún no disfrutados o liquidados.
2. **Reducción en Salarios y Primas:** Los salarios por pagar a conductores bajaron un **11%** y la prima de servicios un **59%**, lo que indica una mayor eficiencia en los flujos de pago.
3. **Saneamiento de Prestaciones:** Las "Prestaciones Pendientes de Pago" disminuyeron un **78%** (\$9.399.854 menos), lo que refleja el cumplimiento de obligaciones que venían rezagadas del año 2024.
4. **Eliminación de Otros Rubros:** El rubro de "Otras Prestaciones Sociales" se redujo al **100%**, indicando la liquidación total de conceptos menores pendientes en el periodo anterior.

Para el pago de dichas obligaciones laborales (**cesantías**) fue necesario que la administración solicitara por medio de una asamblea extraordinaria en el mes de noviembre autorización para hacer uso de los recursos que se tenían en cuenta de ahorros del banco Crediflores a 31 de diciembre por valor de \$34.774.869 correspondientes a fondo de reposición de urbanos y mixtos; y \$16.689.342 correspondientes a la reserva legal de protección de aportes la cual estaba respaldada por el CDAT en el banco Crediflores los cuales se utilizaran en el mes de febrero 2026 a la hora del pago de dicha obligación.

Dineros que serán devueltos de la siguiente manera 10 Cuotas por valor de \$5.146.421 cada una de marzo a diciembre 2026.



AMORTIZACION DEVOLUCION DINEROS				
PLAZO	10	VALOR DEUDA	FONDO REPOCICION	34.774.869
			RESERVA LEGAL	16.689.342
			TOTAL	51.464.211
TASA INTERES	0,000		VALOR CUOTA	5.146.421
PERIDO 2026	V-CUOTA	INTERES	ABONO CAPITAL	SALDO
0	5.146.421			51.464.211
MARZO	5.146.421	0	5.146.421	46.317.790
ABRIL	5.146.421	0	5.146.421	41.171.369
MAYO	5.146.421	0	5.146.421	36.024.948
JUNIO	5.146.421	0	5.146.421	30.878.527
JULIO	5.146.421	0	5.146.421	25.732.106
AGOSTO	5.146.421	0	5.146.421	20.585.684
SEPTIEMBRE	5.146.421	0	5.146.421	15.439.263
OCTUBRE	5.146.421	0	5.146.421	10.292.842
NOVIEMBRE	5.146.421	0	5.146.421	5.146.421
DICIEMBRE	5.146.421	0	5.146.421	0

NOTA 16 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A CORTO PLAZO

Estos pasivos se clasifican como **Pasivos Corrientes**, ya que representan obligaciones que la cooperativa espera liquidar en su ciclo normal de operación, inferior a doce meses.

Los otros pasivos no financieros a corto plazo son el 12.1% del total de los pasivos, expresan un aumento del 245%. Con respecto al año inmediatamente anterior.

El saldo de Otros Pasivos no financieros a corto plazo al 31 de diciembre comprende:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
INGRESOS ANTICIPADOS (TRANSPORTE)	\$ 12.668.890	\$ 104.000	\$ 12.564.890	12082%
INGRESOS ANTICIPADOS (DIFERIDO POL)	\$ 38.656.059	\$ -	\$ 38.656.059	0%
INGRESOS ANTICIPADOS (RECAUDO DES)	\$ 1.655.000	\$ -	\$ 1.655.000	0%
INGRESOS ANTICIPADOS (OTROS)	\$ 55.065	\$ -	\$ 55.065	0%
INGRESOS PARA TERCEROS SOAT SEGUR	\$ -	\$ 247.918	-\$ 247.918	-100%
INGRESOS PARA TERCEROS POLIZAS RCC	\$ 2.244.857	\$ 2.322.116	-\$ 77.259	-3%
INGRESO PARA PROVEEDOR GPS	\$ 4.608.000	\$ 4.608.000	\$ -	0%
INCAPACIDADES CONDUCTORES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
ABONOS PARA APLICAR A OBLIGACIONES	\$ 1.576.709	\$ 923.275	\$ 653.434	71%
PARA FONDO REPOCICION ESPECIALES	\$ -	\$ 6.713.568	-\$ 6.713.568	-100%
DEPOSITO RELEVADORES	\$ 2.000.000	\$ 3.500.000	-\$ 1.500.000	-43%
CONSIGNACION POR DEFINIR	\$ 152.000	\$ 50.765	\$ 101.235	199%
SOBRANTE EN CAJA GENERAL	\$ -	\$ -	\$ -	0%
RECAUDO DESPACHO FIANL DE MES	\$ 630.000	\$ 150.000	\$ 480.000	320%
TOTALES	\$ 64.246.580	\$ 18.619.642	\$ 45.626.938	245%



- **Aumento en Ingresos Anticipados:** Este rubro creció exponencialmente debido al reconocimiento de \$38.656.059 por diferidos de pólizas RCC Y RCE de los asociados de la cooperativa y \$12.668.890 en transporte, representando obligaciones de servicios futuros ya recaudados.
- **Disminución en Ingresos para Terceros:** Este rubro disminuyó debido al cruce de cuentas de saldo a favor de SOAT y pólizas RCC y RCE. Actualmente se tiene cuenta por pagar al proveedor de GPS Vigilo SAS por valor de \$4.608.000 el cual no volvió a facturar y se está a la espera de paz y salvo por parte del proveedor para tomar decisiones sobre dicha partida.
- **Fondo Reposición Especiales:** Presenta una disminución del **100%** debido a su reclasificación a otras cuentas por pagar de largo plazo.
- **Depósito Relevadores:** Disminuyó en un **43%**, lo que sugiere una devolución de los depósitos recibidos de terceros de acuerdo con los términos contractuales vigentes.
- **Consignación por Definir:** El aumento del **199%** refleja partidas en conciliación bancaria pendientes de identificar.
- **Recaudo Despacho Final de Mes:** Se observa un incremento del **320%** (\$480.000). este rubro representa ingresos recibidos por anticipado o recaudos que serán ejecutados en el mes siguiente.

A LARGO PLAZO

Estos rubros se clasifican como **Pasivos No Corrientes**, ya que corresponden a obligaciones que la Cooperativa no espera liquidar dentro de su ciclo normal de operación de doce meses. Representan cuentas por pagar por concepto de mantenimiento de rutas; fondo reposición de servicio urbano y mixto de los vehículos vinculados y no vinculados al parque automotor de la cooperativa, fondo de reposición servicio especial saldos del año 2013, y amortización reserva legal de protección de aportes.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
FONDO REPOSICION BUSETAS	\$ 34.774.869	\$ 47.932.078	-\$ 13.157.209	-27%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR MANTENIM	\$ 15.157.535	\$ -	\$ 15.157.535	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR FONDO DE	\$ 16.898.303	\$ -	\$ 16.898.303	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR FONDO DE	\$ 6.876.202	\$ -	\$ 6.876.202	0%
AMORTIZACION RESERVA LEGAL DE PRO	\$ 16.261.633	\$ -	\$ 16.261.633	0%
TOTALES	\$ 89.968.542	\$ 47.932.078	\$ 42.036.464	88%

1. **Fondo de Reposición busetas:** El fondo para la renovación de la flota (busetas) disminuyó un **27%**. Esta variación indica la reclasificación por valor de **\$16.898.302** a otras cuentas por pagar correspondientes a fondos de reposición de vehículos que no se encuentran vinculados al parque automotor de la cooperativa; dejando en esta cuenta contable el valor correspondiente de los vehículos que se encuentran actualmente vinculados y desarrollando la operación.



N° INT	PLACA	MODALIDAD	PROPIETARIO	VALOR	ESTADO	FECHA
B.09	SYT917	URBANO	BUITRAGO CASTIBLANCO JOSE SILVERIO	1.700.839	DESVINCULADO	
B.17	SKF956	URBANO	HERNANDEZ AREVALO BLANCA	1.826.000	DESVINCULADO	
B.30	SND206	URBANO	FANDIÑO QUIMBAY VICTOR LEONEL	2.228.350	DESVINCULADO	
B.30	UAN940	URBANO	PEREZ BUXTOS VIVIANA	345.000	DESVINCULADO	
B.51	SND204	URBANO	BERMUDEZ MARTIN OSCAR	1.929.500	DESVINCULADO	
B.62	SRR122	URBANO	FORERO MARIA JOSEFA	1.193.000	DESVINCULADO	
B.62	USA737	URBANO	MARCELO GOMEZ GABRIEL ALFONSO	483.000	DESVINCULADO	
B.63	SGC637	URBANO	RODRIGUEZ PEDRO ISAIAS	702.000	DESVINCULADO	
B.65	SKI597	URBANO	PINILLA BARRETO ADRIANA PAOLA	761.616	DESVINCULADO	
B.66	SND003	URBANO	LEON SUAREZ HERNAN	1.240.000	DESVINCULADO	
B.18	SXH839	URBANO	VELOZA RODRIGUEZ JOSE RAUL	425.500	DESVINCULADO	31-ago-22
B.25	VDM970	URBANO	GUAYAZAN CORTES CARLOS FRANCISCO	1.150.000	DESVINCULADO	19-feb-25
B.28	SKI881	URBANO	QUIMBAY GUACHETA DIEGO FERNANDO	1.138.500	PENDIENTE POR DESVINCULACION POR REPORTE DE ACCIDENTE	
B.34	TEW149	URBANO	SUAREZ NIÑO JONNY FERNEY	793.500	DESVINCULADO	31-ene-22
B.42	XIE230	URBANO	RODRIGUEZ VASQUEZ HECTOR JULIO	158.700	DESVINCULADO	19-nov-24
B.65	SKL793	URBANO	GOMEZ USAQUEN RAFAEL RICARDO	57.598	DESVINCULADO	30-abr-21
B.77	SRE478	MIXTO	FANDIÑO HERRERA VICTOR JULIO	765.200	DESVINCULADO	11-dic-23
TOTAL				16.898.303		

Dicha reclasificación se realizó ya que al cierre del ejercicio 2025 la cooperativa no cuenta con proyecto destinado a la reposición de los vehículos y tampoco cuenta con los recursos de los vehículos que se desvincularon de manera restringida; estos recursos no deben estar en el flujo de efectivo corriente de la cooperativa ya que su destinación no es para uso inmediato sino para un objetivo específico o su devolución cuando las empresas a las que fueron vinculados estos vehículos los soliciten o en su defecto si ocurre desintegración del automotor según el caso.

2. **Otras cuentas por pagar:** corresponden a la reclasificación de partidas la cuales sus recursos fueron utilizados para cubrir obligaciones propias del desarrollo de la operación; dentro de estas cuentas se encuentran:
 - Mantenimiento de Rutas \$15.157.535.
 - Fondo reposición vehículos urbanos y mixto que no están vinculados a la cooperativa \$16.898.303.
 - Fondo reposición servicio especial 2023 \$6.876.202.
3. **Amortización reserva legal de protección de aportes:** corresponde al saldo pendiente por amortizar \$16.261.633 del proyecto de distribución de excedentes aprobado para el cierre del ejercicio contable del año 2024 el cual será amortizado en un periodo de 4 años ya que durante el año 2025 se cumplió con lo establecido para el primer año de amortización.

PATRIMONIO

En cámara de comercio figura únicamente el activo total de la Cooperativa el cual a 31 de diciembre de 2024 comprende un valor de \$1.565.915.534, no aparece discriminado el capital autorizado lo cual se debe a la naturaleza de la cooperativa ya que pertenecemos al régimen tributario especial, por tal motivo nuestra cámara de comercio se muestra de esta manera, a diferencia de las demás sociedades del régimen tributario ordinario.



NOTA 17. APORTES DE SOCIOS

Los aportes sociales ordinarios aumentaron en un 1% correspondiente al aporte individual mensual establecido por estatutos para el aumento de este rubro.

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
APORTES ORDINARIOS BUSETAS	\$ 816.121.400	\$ 809.908.314	\$ 6.213.086	1%
APORTES ORDINARIOS TAXIS	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000	\$ -	0%
TOTALES	\$ 818.721.400	\$ 812.508.314	\$ 6.213.086	1%

NOTA 18. RESERVAS LEGALES

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
RESERVAS LEGALES	\$ 24.751.245	\$ 21.886.809	\$ 2.864.436	13%
TOTALES	\$ 24.751.245	\$ 21.886.809	\$ 2.864.436	13%

La reserva de protección de aportes representa un 2,7% del total del patrimonio presento un aumento del 13% con respecto al año anterior, correspondientes a:

- Total, reserva antes del cierre 2024 \$21.886.809
- Menos devolución por retiro de asociados año 2025 (\$4.745.648)
- Mas valor amortizado de enero 2025 a mayo 2026 \$5.798.573 de acuerdo al proyecto de distribución de excedentes aprobado en asamblea año 2025.
- **TOTAL, RESERVA RESPALDADA POR CDAT \$22.939.734**
- Mas Rendimientos financieros CDAT \$ 1.811.511
- **TOTAL, CUENTA RESERVAS LEGALES \$24.751.245**

El saldo de **\$24.751.245** correspondiente a Reservas Legales posee carácter de **irrepartible**, lo que implica que dichos recursos están destinados permanentemente al fortalecimiento patrimonial y no son sujetos de devolución, capitalización o distribución individual entre los asociados, manteniendo su fin de protección social incluso en eventos de liquidación de la cooperativa.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la cooperativa cuando al cierre el ejercicio los excedentes ya hayan compensado las pérdidas acumuladas estos serán utilizados para compensar la reserva legal al valor en el que se encontraba a la fecha de su utilización. Cabe aclarar que en el año 2017 la cooperativa contaba con una reserva legal por valor de \$57.711.826 la cual fue utilizada para compensar la pérdida acumulada que al cierre del ejercicio contable 2017. A la fecha y después de realizar la compensación con la amortización de enero 2025 a mayo 2026 se tiene pendiente por compensar a la reserva \$18.510.459

Al cierre del año 2025 se destinarán a la reserva legal de protección de aportes \$6.123.235 quedando un saldo para reestablecer la reserva legal de protección de aportes de \$12.387.224.



NOTA 19. REVALUACION DEL PATRIMONIO

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
RESERVAS PARA GANANCIAS NO REALIZA	\$ 9.024.076	\$ 9.024.076	\$ -	0%
TOTALES	\$ 9.024.076	\$ 9.024.076	\$ -	0%

Estas partidas del ORI corresponden a las diferencias temporarias no soportadas bajo norma internacional. No presenta variación; esto indica que durante el ejercicio 2025 no se realizaron (vendieron) los activos que dieron origen a esta reserva en periodos anteriores.

NOTA 20. EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO CORRIENTE

En esta nota se encuentra el resultado del ejercicio 2025 conforme se detalla a continuación:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
EXCEDENTE/ PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 54.478.792	\$ 22.060.206	\$ 32.418.586	147%
TOTALES	\$ 54.478.792	\$ 22.060.206	\$ 32.418.586	147%

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la cooperativa cuando al cierre el ejercicio los excedentes ya hayan compensado las pérdidas acumuladas estos serán utilizados para compensar la reserva legal al valor en el que se encontraba a la fecha de su utilización.

Para cierre del año gravable 2025 se presenta excedente contable por valor de \$54.478.792 los cuales se destinarán de la siguiente manera:

- **Compensación de Reparaciones (\$48.355.557):** correspondientes al saldo de la reparación del vehículo de placas **SKM885** en 2025 con numero interno **B.232** por **\$24.288.337** y saldo de la reparación del vehículo de placas **LRN642** en 2024 con numero interno **B.235** por **\$24.067.220** corresponden a mantenimientos que fueron pagados previamente. Dichas partidas se encuentran registradas en como activos sujetos a amortización y serán compensados en su totalidad contra los excedentes por ejecutar en el patrimonio durante el ejercicio del año 2026.

Esta operación no implica salida de efectivo en el periodo 2026 ya que estos fueron cancelados en periodos anteriores.

- **Reserva legal de protección de aportes (\$6.123.235):** recursos que se destinaran a reestablecer la reserva legal de protección de aportes al valor que tenia a la fecha de su utilización; este dinero será incluido en el mes de mayo 2026 al CDAT destinado para tal fin el cual tendrá vencimiento cada tres meses de acuerdo a la renovación del mismo.

NOTAS AL ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS.

NOTA 21. INGRESOS OPERACIONALES.



Los ingresos se originan por prestar el servicio público de transporte terrestre automotor y sus actividades derivadas, tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados motivados por la solidaridad y ayuda mutua, la participación consciente y mancomunada, en torno a los servicios que desarrolla la cooperativa.

Los ingresos operacionales se descomponen de la siguiente forma

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES, DE VE	\$ 484.403	\$ 1.394.700	-\$ 910.297	-65%
SERVICIOS ESPECIALES	\$ 1.845.230.896	\$ 2.103.112.601	-\$ 257.881.705	-12%
COMISION SERVICIO TRANSPORTE	\$ -	\$ 339.696	-\$ 339.696	-100%
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 332.389.954	\$ 308.315.667	\$ 24.074.287	8%
DERECHO AL USO DE CAPACIDAD TRANSI	\$ 11.117.500	\$ 19.126.000	-\$ 8.008.500	-42%
APORTES NO REEMBOLSABLES DERIVADO	\$ 1.235.194.302	\$ 1.205.996.512	\$ 29.197.790	2%
INGRESOS RECONOCIDOS Y NO FACTURA	\$ -	\$ 1.072.858	-\$ 1.072.858	-100%
PLANILLAS DE VIAJE OCASIONAL	\$ -	\$ 285.000	-\$ 285.000	-100%
EXTRACTOS DE CONTRATO VIAJES ESPEC	\$ -	\$ 6.770.000	-\$ 6.770.000	-100%
RECAUDOS DE DESPACHO (URBANO Y MI	\$ 28.326.000	\$ 28.967.000	-\$ 641.000	-2%
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	\$ 21.713.150	\$ 31.726.720	-\$ 10.013.570	-32%
TOTALES	\$ 3.474.456.205	\$ 3.707.106.754	-\$ 232.650.549	-6%

los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La entidad reconoce los ingresos por prestación de servicios en la medida en que se satisfacen las obligaciones de desempeño y se transfieren los beneficios al usuario.

Los ingresos operacionales promedio mensuales del año 2025 fueron de \$289.538.017

- **Disminución Global:** Se observa una reducción neta del **6%** (\$232.650.549) en el total de ingresos. principalmente por la caída del **12%** en el rubro de "Servicios Especiales", que representa el rubro de mayor peso en la operación; los cuales corresponden a la facturación producto de la celebración de contratos con entidades del sector público y privado; para el año 2025 no se dio continuidad a contratos de servicio de transporte de personal con las empresas **INTERCARBON MINING SAS, CARBOMAX DE COLOMBIA SAS E INDUSTRIA CARBONIFERA MONSERRAT.**
- **Crecimiento Operativo:** El "Servicio de Transporte (cuotas de administración)" y el "Aportes no reembolsables derivados de la prestación del servicio" mostraron incrementos del **8%** y **2%** respectivamente, estos rubros corresponden a los ingresos recibidos por parte de los asociados para el desarrollo de la operación; durante el ejercicio 2025 el rubro de "servicio de transporte (cuotas administración)" no compenso en su totalidad la operación administrativa generando una perdida mensual aproximada por este centro de costo de \$9.784.360 déficit que cubrió el centro de costo de la operación de los vehículos.

Análisis de Ingresos Operativos y Déficit administrativo (Ejercicio 2025)

- **Desempeño de Ingresos:** Se registró un crecimiento moderado en los aportes de los asociados, con un aumento del 8% en Cuotas de Administración y un 2% en Aportes No Reembolsables.
- **Brecha de Sostenibilidad:** A pesar del crecimiento, el rubro de "Servicio de Transporte (cuotas de administración)" fue insuficiente para cubrir los gastos administrativos.
- **Impacto Financiero:** Esta insuficiencia resultó en un déficit operativo mensual de \$9.784.360.



- **Mecanismo de Compensación:** Para mantener la continuidad, el déficit administrativo fue absorbido por el centro de costo de la operación de los vehículos propios y contratos de servicio de transporte, lo que implica que la rentabilidad operativa está subsidiando la estructura administrativa, presentando una dependencia crítica de la operación vehicular.

Para mitigar este riesgo financiero y garantizar la salud de la cooperativa, se recomienda:

1. **Ajustar la Cuota de Administración:** Elevar el aporte de los asociados para cubrir el 100% de la operación administrativa.
2. **Desacoplar Centros de Costo:** Permitir que los ingresos de los vehículos se destinen a fondos de reposición o rentabilidad, y no al gasto corriente del área administrativa.
3. **Unidades de negocio estratégicas:** Revisar y analizar qué línea de negocio ayuda directamente a la situación financiera actual; **por ejemplo**, una que pueda transformar gastos en ingresos.
 - **Captura del Gasto Interno (Ahorro):** Actualmente, los vehículos de los asociados de la cooperativa generan gastos de mantenimiento que se pagan a terceros. Con una serviteca propia, ese dinero se queda en la cooperativa, convirtiéndose en un **ingreso para la el centro de costo de la administración**.
 - **Diversificación de Ingresos** La serviteca permite atender a clientes externos (particulares u otras flotas), generando ingresos adicionales que no dependen exclusivamente de las cuotas de los asociados. Esto ayuda a cubrir el **déficit mensual** sin asfixiar al asociado con aumentos de cuota agresivos.

Nota Crítica: Depender de la operación de los vehículos para pagar la administración es riesgoso; cualquier baja en la operatividad de los carros (mantenimientos, paros, falta de contratos) pondría en peligro la estabilidad de la cooperativa.

Riesgos operativos

1. **Control facturación servicio de transporte:** a la fecha la cooperativa no tiene el control del total de facturación de los servicios especiales, pero si tiene responsabilidad ante las entidades de fiscalización; ya que se está autorizando por medio del FUEC a que los asociados presten el servicio de transporte, pero no se está facturando por la cooperativa. En ocasiones es el mismo asociado quien cobra el servicio como persona natural y es preciso aclarar que En Colombia, la contratación de servicios de transporte debe realizarse exclusivamente con empresas que cuenten con la **habilitación vigente** otorgada por la autoridad competente (**Ministerio de Transporte**).



Contratar con terceros no autorizados como vehículos particulares o personas y empresas que no estén habilitadas constituye una infracción a las normas de transporte y acarrea sanciones administrativas y riesgos legales significativos ya que se estarían omitiendo ingresos.

Ref. normativa: Decreto 1079 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte): Compila las reglas para todas las modalidades. En el caso del transporte especial, el **Decreto 478 de 2021** (que modifica al 1079) prohíbe explícitamente en su **Artículo 2.2.1.6.3.2** la contratación directa con el propietario, tenedor o conductor del vehículo, obligando a que se realice siempre a través de una empresa habilitada.

- **Sanciones Administrativas:** La Superintendencia de Transporte puede imponer multas, amonestaciones e inmovilizar los vehículos involucrados.
 - **Fiscalización por parte de la DIAN:** por otra parte, la DIAN se encuentra en el ejercicio de fiscalización a las empresas que desarrollen actividades de comercialización, venta y prestación de servicios a nivel nacional con el propósito de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias; dentro de las principales causas de este ejercicio se encuentran:
 - **Inconsistencias en Renta:** Contribuyentes con patrimonios superiores a 4,500 UVT o ingresos anuales altos que no declaran o lo hacen de forma inexacta.
 - **Evasión de IVA y Renta:** Ocultamiento de ingresos brutos o aumento fraudulento de costos, deducciones e ingresos no constitutivos de renta.
 - **Operaciones Sospechosas:** Reportes relacionados con lavado de activos o financiación del terrorismo.
 - **Nulidad de Coberturas:** Las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, exigidas por ley, solo son válidas si el servicio es prestado por una empresa habilitada. En caso de accidente, el contratante podría asumir directamente las indemnizaciones.
 - **Solidaridad en la Responsabilidad:** Las empresas o personas que contraten transporte informal pueden ser declaradas solidariamente responsables por los daños causados a terceros.
2. **Facturación Aportes no reembolsables derivados de la prestación del servicio:** Actualmente la cooperativa reconoce bajo este rubro todos aquellos cobros al asociado en relación a los gastos correspondientes a la parte laboral de sus conductores (nómina, seguridad social, prestaciones sociales, dotación; exámenes de ingreso, periódicos y egreso; seguros de vida; servicio de GPS y otros derivados de la operación.

Bajo la normatividad vigente los ingresos derivados del transporte público de personas (terrestre, fluvial y marítimo) dentro del territorio nacional están excluidos de IVA según el Art. 476, numeral 2 del Estatuto Tributario. **"no se cobra IVA sobre el pasaje o el servicio prestado"**



Cuando una empresa de transporte público cobra a los propietarios de los vehículos "cuotas de administración" o "gastos de operación" para sostener la estructura de la empresa:

- **Sí llevan IVA (19%):** Según la doctrina de la DIAN (Oficio 906280 de 2020), la exclusión del IVA solo aplica al **servicio de transporte** como tal (el pasaje o servicio que paga el usuario).
- **Servicio Independiente:** La cuota que paga el transportador a la empresa no es "transporte", sino un **servicio de administración** o de intermediación, el cual no está expresamente excluido en el Art. 476 del Estatuto Tributario. Por lo tanto, se considera un servicio gravado a la tarifa general.

En consecuencia, a lo anterior **la facturación bajo este rubro aportes no reembolsables derivados de la prestación del servicio lleva IVA del 19%**; generando un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos ya que en este momento se está evadiendo la responsabilidad ante la DIAN lo que implica posibles sanciones por evasión del impuesto si la cooperativa entra en proceso de fiscalización.

Recomendación se debe implementar la facturación de acuerdo al producido de cada uno de los vehículos vinculados a la cooperativa; para evitar sanciones y dar cumplimiento a la **Resolución 000165 de 2023**.

3. **Implementación facturación servicio de transporte intermunicipal:** a través de la resolución Resolución 000165 de 2023 la **DIAN** reglamento la obligación específica de que el ticket sea **electrónico** y las condiciones para su expedición (Artículos 13 y 17).
 - **Artículo 13:** Define oficialmente el "**Ticket de transporte de pasajeros**" como uno de los documentos equivalentes a la factura de venta.
 - **Artículo 17:** Establece la obligación de que dicho ticket sea **generado y transmitido de forma electrónica**.

Calendario de Implementación (Resolución 000008 de 2024): Posteriormente, la Resolución 000008 de 2024 ajustó los plazos para que las empresas de transporte implementaran el ticket electrónico; Los plazos se estipularon de forma escalonada entre agosto y noviembre de 2024, dependiendo del tipo de contribuyente.

Las empresas de **transporte público urbano o metropolitano** generalmente están exceptuadas de expedir factura de venta o documento equivalente por estos servicios, según ha aclarado la DIAN en conceptos como el **003656 de 2024**. Para el caso de la cooperativa no aplica ya que en el ejercicio de la operación dichos ingresos se perciben como servicio de transporte intermunicipal.

A la fecha en la cooperativa no se ha implementado dicho proceso a pesar que el área contable y revisoría fiscal informó a la administración en el momento de la entrada en vigencia de la resolución. Generando un riesgo alto en sanción por no facturar la cual corresponde al 1% del valor de las operaciones no facturadas. Y un posible cierre al establecimiento en caso de reincidencia de acuerdo al (Art. 657 ET).



Importante: Aunque el pasaje es **excluido de IVA**, la obligación es **formal** (emitir el documento). El hecho de que no cobre impuesto no libera a la cooperativa de la obligación de reportar la venta electrónicamente.

4. **Disminución en los ingresos en cuotas de administración:** Actualmente la cooperativa no cuenta con un proyecto de reposición de vehículos; de acuerdo al informe de vigencia de tarjetas de operación de los vehículos vinculados suministrado por el secretario se determinó que para el año 2026 se debe solicitar renovación a dicha tarjeta de 10 vehículos de los cuales 4 ya fueron notificados por parte de la secretaria de tránsito del municipio que no expedirá más tarjeta de operación por vida útil esto impacta de manera directa los ingresos ya que se dejara de percibir hasta el momento en que el asociado tenga la capacidad de reponer el vehículo.
5. **Disminución en los por servicio de transporte especial:** al igual que la disminución de ingresos en la cuota de administración se puede presentar en el rubro de servicio especial de pasajeros ya que al 15 mayo 2026 se debe renovar la tarjeta de operación del vehículo de placa **SMN085** con numero interno **B.232**; El cual cumpliría su vida útil de 20años.

Según la ley 105 de 1993, los vehículos de transporte público tienen una vida útil máxima de **20 años**.

Prórroga por Pandemia: La ley 2198 del 2022 extendió por **4 años adicionales** la vida útil de vehículos matriculados antes del 31 de diciembre de 2020 que no hubieran cumplido su tiempo de uso a esa fecha.

Lo que implica tener una proyección económica para el cambio del automotor; a la fecha no se cuenta con un respaldo financiero que permita remplazar este vehículo por un modelo más nuevo ya que los excedentes generados de los buses de propiedad de la cooperativa se han utilizado para compensar el déficit que deja el centro de costo administración. Al no remplazar el vehículo de manera oportuna el impacto(**disminución**) en los ingresos seria significativo.

Nota informativa recaudo FUEC: Durante el año se evidenciaron 1.233 Fuecs Expedidos de los cuales 671 corresponden a contratos de viajes ocasiones que realizan los asociados de manera independiente que no se están facturando a través de la cooperativa incrementando el riesgo en omisión de ingresos para la cooperativa y así mismo en el pago del impuesto de industria y comercio a los municipios.

CONCEPTO	TOTAL FUEC
FUEC DE DESPACHO	322
FUEC CONTRATOS 1 AL MES	49
FUEC VEHICULOS COOTRANSVU	191
FUEC CONTRATOS ASOCIADOS	671
TOTAL	1.233

NOTA 22. COSTO DE VENTAS



DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
VENTA DE CAMISAS, CORBATAS, PANTAL	\$ 381.500	\$ 1.224.874	-\$ 843.374	-69%
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJERO	\$ 1.282.816.633	\$ 1.616.328.571	-\$ 333.511.938	-21%
TOTALES	\$ 1.283.198.133	\$ 1.617.553.445	-\$ 334.355.312	-21%

El costo de ventas disminuyó un 21% con respecto al año inmediatamente anterior y en relación con el ingreso representa un 36,9% El rubro más representativo es costo del de servicio de transporte en la estructura financiera de la cooperativa.

A pesar de la disminución de los ingresos por este concepto el costo presenta una rigidez destacable;

- **Insumos y Operación:** Los costos directos (combustible, mantenimientos y nómina operativa) no decrecieron al mismo ritmo que los ingresos, lo que afectó el margen de contribución; durante el ejercicio 2025 se evidencio que se generaron cambios de repuestos que según la estimación de durabilidad no estaba dentro del tiempo; no se tiene una proyección de mantenimiento analizando el costo beneficio; en ocasiones se opta por comprar el repuesto de menor valor lo que implica Priorizar el **menor valor** sobre la durabilidad o garantía en los repuestos.

Es una causa directa de que los costos no bajen al mismo ritmo que los ingresos, ya que genera un fenómeno de "**costos ocultos de mala calidad**". Lo cual impacta de manera negativa la rentabilidad de la flota por las siguientes razones:

- **Falsos Ahorros (Costo de Ciclo de Vida):** Un repuesto de menor valor que carece de garantía o durabilidad certificada suele requerir cambios más frecuentes. Esto multiplica el gasto en **mano de obra** y genera más **tiempos muertos** (vehículos fuera de servicio), lo que al final resulta más costoso que invertir en un repuesto nuevo de alta calidad con garantía.
- **Inexistencia de Recuperación por Garantía:** Al comprar sin tener en cuenta la garantía, la cooperativa asume el 100% del riesgo de falla. En una operación eficiente, si un repuesto falla antes de su vida útil prevista, el proveedor debería reponerlo sin costo, protegiendo así el flujo de caja.
- **Afectación al Margen de Contribución:** Esta es la razón técnica de por qué los costos directos no bajan. Aunque el ingreso caiga un 12%, los vehículos entran al taller más veces de las debidas para cambiar las mismas piezas, manteniendo los costos operativos artificialmente altos.
- **Seguridad y Responsabilidad:** En el sector transporte, el uso de insumos que no cumplen con estándares de durabilidad aumenta el riesgo de accidentes, lo que podría derivar en costos legales y de seguros que superan por mucho cualquier ahorro inicial en la compra.

Recomendación

1. **Establecer un Inventario Crítico:** Identificar qué repuestos (frenos, llantas, suspensión) no permiten margen de error por seguridad y durabilidad.
2. **Exigir Garantías Contractuales:** Todo proveedor debe certificar kilómetros o meses de vida útil, permitiendo que la cooperativa reclame si la pieza falla antes de tiempo.



3. **Hoja de Vida por Vehículo:** Rastrear la vida útil de cada repuesto instalado para demostrar con qué frecuencia se debe remplazar las piezas realizando mantenimientos preventivos y evitar los correctivos que generalmente son más costosos.

NOTA 23. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operacionales son ocasionados en el desarrollo del objeto social y están directamente relacionados con la gestión administrativa. El siguiente es un detalle al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
SUELDOS	\$ 978.890.120	\$ 909.973.896	\$ 68.916.224	8%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 20.352.592	\$ 11.763.737	\$ 8.588.855	73%
VIATICOS	\$ 13.248.500	\$ -	\$ 13.248.500	0%
INCAPACIDADES	\$ -	\$ 8.563.326	\$ -8.563.326	-100%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 15.220.000	\$ 11.885.400	\$ 3.334.600	28%
CESANTIAS	\$ 89.667.059	\$ 83.281.007	\$ 6.386.052	8%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 9.639.148	\$ 8.864.713	\$ 774.435	9%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 90.548.875	\$ 84.886.078	\$ 5.662.797	7%
VACACIONES	\$ 52.396.714	\$ 47.951.728	\$ 4.444.986	9%
BONIFICACIONES	\$ 23.239.606	\$ 30.416.667	\$ -7.177.061	-24%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 25.033.890	\$ 25.513.394	\$ -479.504	-2%
APORTES SALUD	\$ 38.485	\$ 7.123	\$ 31.362	440%
APORTES PENSION	\$ 119.901.343	\$ 115.049.190	\$ 4.852.153	4%
APORTES A.R.L.	\$ 44.525.300	\$ 41.356.300	\$ 3.169.000	8%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$ 42.385.000	\$ 39.349.100	\$ 3.035.900	8%
SEGUROS	\$ 4.506.539	\$ 4.347.586	\$ 158.953	4%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ 8.143.674	\$ 6.815.500	\$ 1.328.174	19%
LICENCIA POR LUTO	\$ 264.697	\$ 266.667	\$ -1.970	-1%
HONORARIOS	\$ 133.547.166	\$ 130.996.561	\$ 2.550.605	2%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 25.378.942	\$ 26.960.997	\$ -1.582.055	-6%
A LA PROPIEDAD RAIZ	\$ 1.049.643	\$ 1.149.721	\$ -100.078	-9%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	\$ 2.652.761	\$ 3.569.012	\$ -916.251	-26%
IMPUESTO SOBRETASA BOMBERIL	\$ 1.260.837	\$ 1.049.249	\$ 211.588	20%
SEGUROS	\$ 76.664.909	\$ 101.113.052	\$ -24.448.143	-24%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 40.065.841	\$ 3.115.690	\$ 36.950.151	1186%
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 3.513.600	\$ 2.531.000	\$ 982.600	39%
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 1.075.910	\$ 705.000	\$ 370.910	53%
CAFETERIA	\$ 1.841.700	\$ 1.464.350	\$ 377.350	26%
CAFETERIA SERVICIOS	\$ 5.193.403	\$ 4.757.068	\$ 436.335	9%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 8.575.198	\$ 8.959.841	\$ -384.643	-4%
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	\$ 22.500	\$ 59.500	\$ -37.000	-62%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 3.736.200	\$ 3.278.800	\$ 457.400	14%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 50.000	\$ 260.000	\$ -210.000	-81%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 12.314.773	\$ 4.174.872	\$ 8.139.901	195%
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 7.169.550	\$ 4.688.256	\$ 2.481.294	53%
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 1.998.880	\$ 5.755.512	\$ -3.756.632	-65%
GASTOS LEGALES	\$ 7.326.938	\$ 6.626.156	\$ 700.782	11%
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 1.626.400	\$ 1.314.000	\$ 312.400	24%
GASTOS DE GERENCIA	\$ 5.406.738	\$ 4.557.199	\$ 849.539	19%
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 4.310.714	\$ 3.749.666	\$ 561.048	15%
SISTEMATIZACION	\$ 4.053.381	\$ 2.397.000	\$ 1.656.381	69%
EQUIPO DE VISUALIZACION Y COMUNICACION	\$ 19.000	\$ 1.719.000	\$ -1.700.000	-99%
SISTEMA DE GESTION HSEQ	\$ 20.744.452	\$ 23.118.300	\$ -2.373.848	-10%
ACTIVIDADES	\$ 3.844.653	\$ 23.213.305	\$ -19.368.652	-83%
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 23.533.873	\$ 23.211.052	\$ 322.821	1%
REINTEGRO A ASOCIADOS	\$ 2.774.217	\$ -	\$ 2.774.217	0%
GASTOS VARIOS	\$ 8.700	\$ 26.000	\$ -17.300	-67%
GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 703.135	\$ 5.152.325	\$ -4.449.190	-86%
DEPRECIACION EDIFICACIONES	\$ 6.044.378	\$ 5.875.286	\$ 169.092	3%
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO Y	\$ 9.161.432	\$ 700.000	\$ 8.461.432	1209%
DEPRECIACION VEHICULOS	\$ 100.778.640	\$ 110.270.021	\$ -9.491.381	-9%
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 240.856	\$ 240.856	\$ -	0%
TOTALES	\$ 2.054.690.862	\$ 1.947.050.059	\$ 107.640.802	6%



Los gastos de administración asociados son el 59,1% del total de ingresos de operación de la Cooperativa, presentaron un aumento del 6% con respecto al año inmediatamente anterior. El análisis de las cifras revela lo siguiente:

Gastos de Personal y Beneficios

Los beneficios a empleados (Sueldos, Horas Extras, Incapacidades) presentan un incremento:

- **Horas Extras y Recargos:** Se incrementaron en un 73% **(\$8.588.855)**, lo que reflejo en una sobrecarga operativa de los conductores de los vehículos de propiedad de la cooperativa. Incrementando la base para el cálculo de seguridad social y prestaciones sociales, así como el riesgo relacionado con la fatiga que puede desencadenar accidentes poniendo en peligro el patrimonio de los asociados.

Mantenimiento y Reparaciones

Este rubro registró el incremento significativo, pasando de \$3.115.690 en 2024 a **\$40.212.841** en 2025.

- **Revelación:** Se identifica una ineficiencia estructural en la gestión de activos. El aumento exponencial corresponde a la amortización acelerada de la reparación del vehículo de placa **SKM885** con numero interno B.232. Esto ha generado un ciclo de reparaciones recurrentes y un aumento en el gasto, impactando directamente la rentabilidad operativa.

Contribuciones y Afiliaciones: Presentan un aumento del 195%, pasando de \$ 4.174.872 a **\$12.314.773**, rubro que para el año 2024 no se estaba generando en su totalidad por exoneración de liquidación de la contribución al fondo nacional de turismo; para el año 2025 la entidad comunico que se debía volver a realizar la contribución correspondiente.

Depreciación Equipo de Visualización y Comunicación: Incremento de manera significativa por renovación tecnológica inferior a 50vts las cuales corresponden a compra de cámaras de monitoreo de los vehículos de propiedad de la cooperativa y compra impresora que por la cuantía y política se realiza reconocimiento al gasto.

Los demás gastos obedecen a gastos normales de la operación en el ejercicio contable.

NOTA 24. INGRESOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
DESCUENTOS COMERCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	0%
INTERESES FINANCIEROS	\$ 374.106	\$ 4.202.335	-\$ 3.828.229	-91%
TOTALES	\$ 374.106	\$ 4.202.335	-\$ 3.828.229	-91%

Los ingresos financieros hacen referencia a ingresos por Intereses recibidos de las entidades bancarias.

Este rubro registró una disminución crítica, pasando de \$4.202.335 en 2024 a únicamente **\$374.106** en 2025, lo que representa una caída de **\$3.828.229**.



- Esta reducción del 91% se debe principalmente a la **disminución de excedentes en cuentas de ahorro y reclasificación de rendimientos financieros correspondientes al CDAT**, estos se reconocieron como mayor valor del instrumento financiero; El **déficit operativo** mencionado anteriormente afecta directamente el flujo de caja; antes generaba rendimientos financieros ahora está siendo consumido inmediatamente para cubrir gastos de administración y el sobre costo de mantenimiento.
- **Impacto en la Rentabilidad:** La cooperativa ha perdido casi la totalidad de su capacidad de generar rendimientos sobre excedentes de caja lo que aumenta la presión sobre la operación principal (transporte) para sostenerla financieramente.

NOTA 25. OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
COMISION VENTA DE SOAT	\$ 254.993	\$ -	\$ 254.993	0%
POR INCAPACIDADES	\$ 1.790.567	\$ 5.792.470	-\$ 4.001.903	-69%
APROVECHAMIENTOS	\$ 76.171	\$ 60.714	\$ 15.457	25%
EXEDENTES	\$ 2.186	\$ 1.088	\$ 1.098	101%
RECUPERACIONES	\$ 9.290.342	\$ 13.584.445	-\$ 4.294.103	-32%
TOTALES	\$ 11.414.259	\$ 19.438.718	-\$ 8.024.459	-41%

Los ingresos no operacionales son el 0.3% del total de ingresos operacionales de la cooperativa y expresaron una disminución del 41% con respecto al año anterior. En los rubros más representativos se evidencia el rubro de recuperaciones.

NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
GASTOS BANCARIOS	\$ 6.037.028	\$ 15.188.536	-\$ 9.151.507	-60%
COMISIONES	\$ 16.593.359	\$ 6.714.758	\$ 9.878.601	147%
INTERESES	\$ 32.985.095	\$ 86.174.384	-\$ 53.189.289	-62%
IMPUESTO 4X1000	\$ 14.515.713	\$ 14.907.470	-\$ 391.757	-3%
TOTALES	\$ 70.131.195	\$ 122.985.147	-\$ 52.853.952	-43%

Los gastos financieros disminuyeron un 43% con respecto al año inmediatamente anterior el rubro más representativo es el de intereses para el cierre del año 2025 se observa una liberación del nivel de endeudamiento presentando ahorro significado en el pago de estos; permitido que la cooperativa siga en funcionamiento a pesar del incremento en gastos de mantenimiento y el déficit administrativo.

NOTA 27. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:



DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
DETERIORO DE CARTERA DE PRESTACIO	\$ 3.072.148	\$ -	\$ 3.072.148	0%
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	\$ 875.000	\$ -	\$ 875.000	0%
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMN	\$ 1.448.329	\$ 455.000	\$ 993.329	218%
IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 2.128.163	\$ 133.880	\$ 1.994.283	1490%
PERDIDADE CARTERA	\$ -	\$ 7.823.563	-\$ 7.823.563	-100%
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4.859.219	\$ 2.382.369	\$ 2.476.850	104%
IMPUESTO DE RENTA VIGENCIA ANTERIO	\$ 52.298	\$ -	\$ 52.298	0%
TOTALES	\$ 12.435.157	\$ 10.794.812	\$ 1.588.047	15%

Los gastos no operacionales expresaron aumento del 15% con respecto al año inmediatamente anterior, tiene una participación del 0,4% dentro de los ingresos ordinarios. Dentro de los rubros más representativos se encuentran el deterioro de cartera, perdida en venta de activos, multas y sanciones, impuestos asumidos y gastos de ejercicios anteriores.

NOTA 30. IMPUESTO DE RENTA

Para el cierre del año gravable 2025 el impuesto de renta se causa y se determina depurando las partidas del estado de resultados que no cumplen con características para ser reconocidos como costos y gastos deducibles ante la administración tributaria durante el ejercicio contable, estas partidas suman un total de \$56.552.157. generando renta líquida fiscal para la cual se determina un impuesto a cargo a la tarifa del 20%, por valor \$11.310.431 el cual es reconocido en el estado de resultados como impuesto de renta y complementarios.

Depuración del impuesto

Sobre la legalización de costos y gastos se encontraron algunos que no cumplían con las condiciones para ser tomados como deducible lo que implica una afectación a la hora de depurar el impuesto de renta estos costos y gastos ascienden a \$10.332.667 generando un impuesto de \$2.066.535

Para el proceso de cierre de ejercicio del año 2025 se tomaron los hallazgos pendientes con respecto a seguridad social durante el año; corroborando que hubieran sido subsanadas en su gran mayoría se cumplió, pero quedaron algunos pendientes los cuales afectan de manera impositiva a la cooperativa incrementando el pago de impuesto de renta en \$1.411.463 para un total de impuesto de \$3.477.999

De igual manera se evidencio que algunos no cumplen con la normatividad para ser tomados como costo o deducción para el cierre del ejercicio contable 2025; dentro de los cuales se encuentran pagos a proveedores de servicio de transporte en efectivo los cuales superan los límites fiscalmente aceptados (100UVT \$4.980.000) para el año 2025; estos pagos ascienden a \$39.162.163 incrementado el impuesto de renta en \$7.832.433 para un total de impuesto de \$11.310.431



OTRAS REVELACIONES

Procesos Judiciales

Procesos a favor

- **GABRIEL ALFONSO MARCELO GOMEZ**

Radicado: 2019-00413

Despacho: Juzgado Civil del Circuito de Ubaté

Clase: Ejecutivo Singular

Demandado: Gabriel Alfonso Marcelo

Estado: Activo

Pretensiones actualizadas: \$26.576.688,09

Se encuentra en etapa de actualización y control del crédito. No registra terminación ni archivo

- **JHON FREDY TINJACA**

Radicado: 2025-00029

Despacho Juzgado Promiscuo de Cucunuba

Clase Ejecutivo Singular

Demandado: Jhon Fredy Tinjacá Alonso

Estado Activo

Proceso en etapa inicial de ejecución con solicitud de garantías patrimoniales

Procesos en contra

- **HECTOR JULIO PINILLA ALARCON**

Radicado: 2025-00053

Despacho: Juzgado Civil del Circuito de Ubaté

Demandante: Elkin Yesid Castiblanco Robayo y otros

Demandado: COOTRANSVU

Concepto	Valor
Pretensión inicial	\$1.169.312.681
Oferta aseguradora	\$104.400.000
Propuesta conciliatoria del demandante	\$500.000.000

Con base en la evaluación jurídica actual, el proceso se clasifica como **contingencia posible**, sujeta a la evolución procesal, y respaldado por cobertura de seguro dentro de los límites contratados.

No obstante, en caso de fallo adverso por valor superior a la cobertura efectiva, la Cooperativa y el propietario del vehículo podrían verse obligados a asumir el valor excedente que no resulte cubierto por la póliza.

Ver anexo informe jurídico

Procesos Terminados



- **DIEGO FERNANDO QUIMBAY**

Radicado: 2022-00199

Despacho: Juzgado Civil del Circuito de Ubaté

Demandante: Ruth Silva Quimbay

Demandado: COOTRANSVU y otros

Este proceso fue terminado por conciliación judicial, con un valor conciliado de **\$54.511.560**, el cual fue asumido en su totalidad por la compañía aseguradora, sin erogación directa para la Cooperativa.

- **SKM885**

Radicado: 2023-00263

Despacho: Juzgado 03 Civil Municipal de Zipaquirá

Estado: El proceso fue archivado como consecuencia del desistimiento presentado.

Pretensiones: \$18.000.000

El Consejo de Administración determinó no continuar con el impulso del proceso debido a la inexistencia de patrimonio del demandado que permita recuperación efectiva. Concesión de amparo de pobreza al demandado.

Proceso penal vehículo de la cooperativa

- **SKM885**

NUNC: 258436000383202510467

Delito: Lesiones personales

Estado: Actuación en cabeza de la Fiscalía

El vehículo de la empresa, placa SKM-885, está vinculado a una investigación penal por lesiones personales; Se solicitó el archivo y la entrega definitiva del vehículo debido a que el delito es querellable y no se presentó querrela dentro del término legal.

Trámites en la aseguradora - casos en los que no se cuenta con representación judicial por parte de la cooperativa: Existen siete (7) siniestros en trámite ante la aseguradora que no han derivado en demandas judiciales contra la Cooperativa a la fecha.

Análisis y recomendaciones por parte del asesor jurídico



6. ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS POSIBLES CONTINGENCIAS JUDICIALES

A la fecha de la presentación de este informe, el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual radicado No. 2025-00053 es **el único proceso judicial en el que la Cooperativa ostenta la calidad de demandada formalmente vinculada.**

Los demás eventos reportados se encuentran en **etapa preprocesal**, consistentes exclusivamente en reclamaciones presentadas ante la compañía aseguradora o procesos penales en contra de los conductores que ocasionaron lesiones personales, sin que exista demanda judicial instaurada ni notificación formal en contra de la Cooperativa.

En consecuencia, respecto de dichos asuntos **no existe actualmente contingencia judicial**, toda vez que no se ha configurado litigio en curso. Se trata de reclamaciones administrativas en trámite ante la aseguradora, cuyo eventual impacto dependerá de su evolución y de la decisión que adopten los reclamantes frente a una posible acción judicial futura.

La administración realiza seguimiento permanente a estos casos para efectos de evaluación del riesgo y revelación contable, en caso de que su naturaleza jurídica cambie.

7. RECOMENDACIÓN SOBRE COBERTURA ASEGURADORA

Con fundamento en la experiencia reciente derivada de las reclamaciones presentadas y en la evolución de los montos indemnizatorios que se vienen reclamando en materia de responsabilidad civil derivada del transporte, se sugiere a la Asamblea y al Consejo de Administración evaluar la **posibilidad de revisar y aumentar los límites asegurados de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual.**

Lo anterior teniendo en cuenta que en los últimos años se ha evidenciado un **incremento progresivo en el valor de las reclamaciones**, incluso en eventos que inicialmente podrían considerarse de menor cuantía. Este fenómeno se explica por factores como:

- Mayor reconocimiento de incapacidades y secuelas por parte de las autoridades médico-legales.
- Incremento en los criterios jurisprudenciales de indemnización de perjuicios.
- Mayor judicialización de los siniestros de tránsito.

En consecuencia, reclamaciones que en principio podrían representar valores moderados pueden **terminar generando afectaciones importantes en los límites de cobertura de las pólizas**, lo cual incrementa la exposición patrimonial de la Cooperativa.

Por esta razón, resulta jurídicamente prudente que la administración **revise periódicamente los montos asegurados y las condiciones de cobertura**, con el fin de garantizar que la protección contractual frente a eventuales responsabilidades civiles sea adecuada al nivel de riesgo de la operación de transporte.



A continuación, se detallan los límites asegurados por cada una de las modalidades de los vehículos vinculados a la cooperativa.

SERVICIO ESPECIAL					
No. INTERNO	NOMBRE BENEFICIARIO	PLACA	2.026	CATEGORIA	
B.04	CASTELLANO MARIA TERESA	8KN	696	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.05	CUERVO HERNANDEZ GIOVANY	UPN	141	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.09	BUTRAGO CASTELLANO JOSE SILVIO	SPM	164	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.10	AREVALO RODRIGUEZ MANUEL ALEXANDER	VEQ	572	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.11	LATORRE MURCIA LUIS ERNESTO	8OF	506	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.20	HUERRANO GUEVARA JOSE MANUEL	UPX	762	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.201	PRADA OLAYA LUIS EDUARDO	TSV	367	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.204	TRANSPORTES PAEZ TRIANA	8KN	220	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.207	CARRILLO ROJAS LUIS ROGER	8RF	275	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.217	CUERVO HERNANDEZ GIOVANY	SUS	006	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.227	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE	TL2	197	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.229	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE	8OG	934	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.231	TRANSPORTES PAEZ TRIANA SAS	8AK	561	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.233	CASTILLO BAQUERO YENY PATRICIA	UBC	716	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.235	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE	UPN	642	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.237	CARRILLO ROJAS LUIS ROGER	XHE	680	1.060.438	BUS/BUSETA ESPECIAL < 19 PS
B.239	GOMEZ VEGA MOISES	8SY	445	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.259	GOMEZ SANTANA VICTOR ALEJANDRO	8ND	634	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.12	RONDON SANCHEZ CLAUDIA ROCIO	XHE	662	1.060.438	BUS/BUSETA ESPECIAL < 19 PS
B.290	PRADA OLAYA LUIS EDUARDO	8PW	752	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.300	CARRILLO ROJAS LUIS ROGER	8KY	637	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.31	GOMEZ SANTANA RAFAEL RICARDO	8KM	183	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.310	CARGANDO & DESCARGANDO SAS	TZS	254	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.32	CANO RODRIGUEZ JOSE RUBEN	UPD	692	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.35	JORGE HERNANDO PAEZ BRIZVO	WPU	518		BUS/BUSETA ESPECIAL
B.327	TRANSPORTES PAEZ TRIANA	VEJ	932	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.36	QUIROGA CRISTANDHO JUAN GIOVANNY	8LI	076	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.38	ESPIITA CASTELLANO ERICA TATIANA	8ZN	282	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.43	GOMEZ SANTANA OSCAR MOISES	TVB	745	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.46	LATORRE MURCIA LUIS ERNESTO	8KN	144	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.48	GARNICA GARNICA JAIRO	8KL	206	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.52	CANON JOSE RUBEN	8ND	738	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.702	ALARCON PAJARITO WILLIAM JAVIER	XNK	537	1.344.550	BUS/BUSETA ESPECIAL
B.08	OLAYA TINAJA JHON ALEXANDER	8QM	743	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.228	ZABALA FABIO LEONARDO	8QL	089	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.230	ZABALA FABIO LEONARDO	8PQ	449	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.33	QUIROGA BELLO JONATHAN	8ML	852	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.37	BELLO MARCO EMILIO	WBI	057	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.44	RODRIGUEZ GONZALEZ SANDRA PATRICIA	8ND	673	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.45	ALVARADO WILLIAM EDUARDO	8RL	942	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.50	AREVALO RODRIGUEZ MANUEL ALEXANDER	UPD	363	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.53	JUAN CARLOS CASTELLANO RULDO	8QL	223	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.54	MENDEZ PINILLA EDGAR ALFONSO	8ND	548	1.039.614	MICROBUS ESPECIAL
B.55	JUAN CARLOS CASTELLANO RULDO	8QL	407		MICROBUS ESPECIAL

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 2130101003040
 Daños a bienes de terceros. 100 SMMLV
 Muerte o lesiones a una persona. 100 SMMLV
 Muerte o lesiones a dos o más personas. 200 SMMLV
 Gastos asistencia jurídica penal. SI AMPARA
 Gastos asistencia jurídica civil. SI AMPARA
 Perjuicios Inmateriales 100% DEL VALOR ASEGURADO
 DEDUCIBLE 10 % 2 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 2131101003720
 Muerte accidental 100 SMMLV
 Incapacidad total y permanente. 100 SMMLV
 Incapacidad total temporal 100 SMMLV
 Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios 100 SMMLV
 Gastos asistencia jurídica penal. SI AMPARA
 Gastos asistencia jurídica civil. SI AMPARA
 Perjuicios Inmateriales 100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MAYO 12 DE 2025 HASTA MAYO 12 DE 2026
 LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025.



SERVICIO MIXTO				
No. INTERNO	NOMBRE BENEFICIARIO	PLACA	2.025	CATEGORIA
B.01	RODRIGUEZ GONZALEZ SANDRA PATRICIA	USA 282	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.100	NERA VILLARRAGA DEYANIRA	SIX 554	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.105	PNILLA ALARCON HECTOR JULIO	SMN 062	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.111	VASQUEZ DUARTE JOSE YESID	SKM 824	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.112	RINCON GUZMAN JOSE RAUL	SKM 241	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.118	ESPIÑA SANTANA YUDY MILENA	SND 472	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.121	BOLIVAR NERA OSAOR DAVID	SKM 243	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.122	QUIROGA LLIZ MARINA	UFU 299	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.139	CANO RODRIGUEZ JOSE RUBEN	SKM 857	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.15	SUAREZ RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	SWK 501	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.28	QUIMBAY GUACHETA DIEGO FERNANDO	SRE 737	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.29	NERA VILLARRAGA DEYANIRA	SKZ 577	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.58	INVERSIONES GORDILLO ALARCON S.A.S.	SND 644	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.59	OLAYA TINJACA JHON ALEXANDER	SRF 375	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.60	PNILLA JULIAN ESTEBAN	SKM 696	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL
B.77	GORDILLO ALARCON EDGAR ALEXIS	XVV 949	1.619.737	MICROBUS INTERMUNICIPAL

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 2130101003040
Daños a bienes de terceros.
Muerte o lesiones a una persona.
Muerte o lesiones a dos o más personas.
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales
DEDUCIBLE 10 % 2 SMMLV 100% DEL VALOR ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 2131101003720
Muerte accidental
Incapacidad total y permanente.
Incapacidad total temporal
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales
100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MAYO 12 DE 2025 HASTA MAYO 12 DE 2026
LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

SERVICIO URBANO				
No. INTERNO	NOMBRE BENEFICIARIO	PLACA	2.025	CATEGORIA
B.03	CASTELLANO MARIA TERESA	DVA 883	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.06	RODRIGUEZ VAZQUEZ HECTOR JULIO	SRF 458	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.16	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIANO	SIX 560	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.18	SUAREZ NIÑO JONNY FERNEY	TBV 202	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.21	PANDINO HERRERA VICTOR JULIO	SQL 566	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.24	SUAREZ RAMIREZ LUIS ALFREDO	SIX 801	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.25	GUAYAZAN CARLOS FRANCISCO	SMB 65	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.26	PAEZ BRICENO JORGE HERNANDO	SIX 609	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.47	GOMEZ ALVARADO OLGA YAQUELINE	UFS 227	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.63	RODRIGUEZ VAZQUEZ HECTOR JULIO	UQY 030	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.27	JUAN GEOVANNY QUIROGA	SQL 533	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.42	MANUEL ALEXANDER AREVALO	SIX 838	1.270.176	MICROBUS URBANO
B.65	MANUEL ALEXANDER AREVALO	VHM 447	1.270.176	MICROBUS URBANO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 2130101003040
Daños a bienes de terceros.
Muerte o lesiones a una persona.
Muerte o lesiones a dos o más personas.
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales
DEDUCIBLE 10 % 2 SMMLV 100% DEL VALOR ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 2131101003720
Muerte accidental
Incapacidad total y permanente.
Incapacidad total temporal
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales
100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MAYO 12 DE 2025 HASTA MAYO 12 DE 2026
LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025.

SERVICIO INDIVIDUAL DE PASAJEROS TAXI				
No. INTERNO	NOMBRE BENEFICIARIO	PLACA	2.025	CATEGORIA
T.04	RINCON GONZALEZ CARLOS EDUARDO	TSV 545	604.300	TAXI URBANO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N° 2130101003040
Daños a bienes de terceros.
Muerte o lesiones a una persona.
Muerte o lesiones a dos o más personas.
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales
DEDUCIBLE 10 % 2 SMMLV 100% DEL VALOR ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° 2131101003721
Muerte accidental
Incapacidad total y permanente.
Incapacidad total temporal
Gastos médicos, farmacéuticos, quirúrgicos y hospitalarios
Gastos asistencia jurídica penal.
Gastos asistencia jurídica civil.
Perjuicios Inmateriales
100% DEL VALOR ASEGURADO

VIGENCIA DESDE MAYO 12 DE 2025 HASTA MAYO 12 DE 2026
LA PRESENTE SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2025.



Otros informes.

1. **Actualizaciones políticas contables NIIF:** Se resalta la importancia de implementar sistemáticamente y culminar el proceso de actualización de las políticas contables de la cooperativa, para que estas estén acordes a la realidad operacional de la cooperativa. Y se puedan medir las transacciones de una mejor manera, que estas sirvan para la eficiente toma de decisiones de manera oportuna.
2. **Implementación del programa de Transparencia y Ética Empresarial:** Bajo la Resolución 14673 de 2025 de la Superintendencia de Transporte, todas las empresas habilitadas en el sector transporte que desarrollen actividades empresariales y estén en el **Módulo de Registro de Vigilados** deben implementar el PTEE. El plazo máximo estimado para este sector es el 18 de mayo de 2026.

es un proceso obligatorio, diseñado para prevenir riesgos de **corrupción y soborno transnacional**. Este programa integra políticas y mecanismos que permiten identificar, detectar y mitigar dichas conductas ilícitas dentro de la cooperativa.

Las empresas de transporte de pasajeros que **no implementen o reporten el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)** ante la Superintendencia de Transporte enfrentan multas de hasta 2.000 SMMLV, suspensión de actividades y alto riesgo reputacional.

3. **Auto reporte de estándares mínimos ante el ministerio de trabajo:** El auto reporte de estándares mínimos del SG-SST es un registro anual obligatorio ante el Ministerio de Trabajo, correspondiente a la autoevaluación al 31 de diciembre del año anterior. Se debe realizar en la plataforma del Sistema General de Riesgos Laborales (**SGRL**), usualmente de acuerdo al cronograma establecido.

No realizar el autorreporte de estándares mínimos ante el Ministerio del Trabajo conlleva riesgos que afectan tanto la legalidad como la operación de la cooperativa y sanciones económicas.

Si se realiza el reporte después de la fecha límite establecida la cooperativa queda en un estado de incumplimiento normativo que conlleva riesgos de **Registro Extemporáneo**; Si la plataforma permite el ingreso tardío, el sistema dejará una **marca de extemporaneidad** en el certificado, lo que alerta automáticamente a los inspectores de trabajo.

Sanciones Administrativas

El Ministerio puede imponer multas basadas en el **Decreto 472 de 2015**, las cuales se gradúan según el tamaño de la empresa y la gravedad:

- **Microempresas:** Multas de 1 a 55 SMMLV.
- **Pequeñas empresas:** Multas de 6 a 100 SMMLV.
- **Medianas empresas:** Multas de 101 a 500 SMMLV.



Consecuencias en la Gestión Empresarial

- **Pérdida de Contratos:** Al no tener el certificado de reporte vigente y a tiempo, muchas empresas quedan descalificadas en procesos de licitación o contratación con terceros que exigen cumplimiento estricto de SST.
 - **Debilidad Jurídica:** En caso de un accidente laboral ocurrido después de la fecha límite, la falta de reporte oportuno se considera una falla en el deber de prevención, agravando la responsabilidad civil y penal del empleador.
4. **Reposición de equipos:** al cierre del ejercicio no existe proyecto por parte de la administración o el órgano de gobierno encaminado a la renovación del parque automotor que garantice la operación continua de la actividad económica; la competitividad en el mercado y la generación de valor de la cooperativa. En este proceso se deben incluir los vehículos de propiedad de la cooperativa y de propiedad de los asociados; se recomienda desarrollar este proceso para que la cooperativa sea sostenible a lo largo del tiempo y tenga un impacto positivo en la comunidad y sus asociados; ya que es de vital importancia para la prestación del servicio y el desarrollo del objeto social de la cooperativa.

De acuerdo al informe de vigencia de tarjetas de operación de los vehículos vinculados suministrado por el secretario se determinó que para el año 2026 se debe solicitar renovación a dicha tarjeta de 10 vehículos de los cuales 4 ya fueron notificados por parte de la secretaria de tránsito del municipio que no expedirá más tarjeta de operación por viada útil; Es incierto el tiempo que los dueños de estos vehículos tardaran en reponer los automotores al no contar con el proyecto que respalde estas reposiciones.

Así mismo a la fecha no se cuenta con un respaldo financiero que permita remplazar el vehículo de placas **SMK885** con numero interno **B.232** por un modelo más nuevo; a este vehículo se le vence la tarjeta de operación en el mes de mayo 2026 y posiblemente se pueda renovar por 4años más. La asamblea general debe tomar decisiones sobre el futuro del automotor ya que al no otorgarle más tarjeta de operación pierde el derecho a circular y el impacto serio negativo al no ser un activo funcional cabe aclarar que los excedentes generados de los buses de propiedad de la cooperativa se han utilizado para compensar el déficit que deja el centro de costo administración.

De acuerdo con la revisión realizada al registro interno de la cooperativa, actualmente se tiene un total, de 75 vehículos con información consolidada en el control de tarjetas de operación, excluyendo vehículo de numero interno B.232 afiliado a empresa de transporte CSC.



• 46 VEHICULOS SERVICIO ESPECIAL

SERVICIO ESPECIAL								
PLACA	No INT	PROPIETARIO	CLASE	MARCA	MODELO	N° TARJETA OPERACIÓN	VIGENCIA T.O.	OBSERVACION
SKN696	B.04	MARIA TERESA CASTIBLANCO	BUSETA	CHEVROLET	2005	500386	30-jul-27	
UPN141	B.05	GIOVANY CUERVO HERNANDEZ	BUSETA	KIA	2002	517918	31-dic-26	TARJETA DE OPERACIÓN HASTA 31-12-2026
SKM743	B.08	JHON ALEXANDER OLAYA TINIAICA NELSON ANDRES GOMEZ SARMIENTO	MICROBUS	MITSUBISHI	2006	550899	30-mar-28	
SOE506	B.11	LUIS ERNESTO LATORRE MURCIA SERGIO ESNEIDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BUSETA	NON PLUS ULTRA	2005	498594	26-jul-27	
XHB662	B.12	CLAUDIA ROCIO RINCON SANCHEZ	BUS	MERCEDES BENZ	2004	501566	02-jul-27	
UFX762	B.20	JOSE MANUEL HIERFANO GUEVARA	BUSETA	HYUNDAI	2010	449514	20-sep-26	
TSV367	B.201	PRADA OLAYA LUIS EDUARDO	BUSETA	HYUNDAI	2014	496587	25-jul-27	
SKN220	B.204	TRANSPORTES PAEZ TRIANA SAS	BUSETA	CHEVROLET	2006	424990	16-may-26	
SFR275	B.207	LUIS ROGER CARRILLO ROJAS	BUSETA	CHEVROLET	2003	550510	31-dic-27	TARJETA DE OPERACIÓN HASTA 31-12-2027
SPM164	B.09	JOSE SILVERIO BUITRAGO CASTIBLANCO	BUSETA	HYUNDAI	2010	499541	15-jul-27	
SUS006	B.217	GIOVANY CUERVO HERNANDEZ	BUS	HINO	2006	551885	03-abr-28	
TLZ 197	B.227	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE "COOTRANSVU"	BUS	HINO	2015	424394	15-may-26	
SQL099	B.228	FABIO LEONARDO ZABALA CAÑON CENON ZABALA	MICROBUS	KIA	2002	546104	31-dic-26	AFILIADO TARJETA DE OPERACIÓN HASTA 31-12-2026
SOQ934	B.229	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE "COOTRANSVU"	BUS	HINO	2011	539157	23-ene-28	
SPQ449	B.230	FABIO LEONARDO ZABALA CAÑON CENON ZABALA	MICROBUS	HYUNDAI	2008	441087	22-jul-26	AFILIADO
SAK561	B.231	TRANSPORTES PAEZ TRIANA SAS	BUSETA	CHEVROLET	2008	443019	05-ago-26	
SKM885	B.232	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE "COOTRANSVU"	BUS	HINO	2006	431293	16-may-26	
USC716	B.233	YENY PATRICIA CASTILLO BAQUERO	BUSETA	CHEVROLET	2008	472688	18-feb-27	AFILIADO
TLZ048	B.234	OSCAR MIGUEL SANCHEZ BARRERA	MICROBUS	JINBEI	2014	353718	15-mar-25	PENDIENTE DESVINCULACION ACTO ADMINISTRATIVO
LRN642	B.235	COOTRANSVU	BUS	HINO	2023	495853	15-jun-27	
SLJ076	B.36	JUAN GEOVANNY QUIROGA CRISTANCHO	BUS	HINO	2008	454579	21-oct-26	
SVH445	B.239	MOISES GOMEZ VEGA	BUSETA	HYUNDAI	2010	495626	24-jun-27	
SNDC34	B.259	VICTOR ALEJANDRO GOMEZ SANTANA	BUSETA	HINO	2004	536943	21-dic-27	AFILIADO
SPW752	B.290	PRADA OLAYA LUIS EDUARDO	BUS	HINO	2010	499540	15-jul-27	
SKY637	B.300	LUIS ROGER CARRILLO ROJAS	BUS	HINO	2011	551074	31-mar-28	
SKM183	B.31	SANDRA MILENA CORTES ARIAS	BUSETA	CHEVROLET	2005	553562	18-mar-28	
UPO692	B.32	JOSE RUBEN CANO RODRIGUEZ JOSE ANTONIO ACHURY VARGAS	BUSETA	HYUNDAI	2006	510447	11-ago-27	
VEJ932	B.327	TRANSPORTES PAEZ TRIANA SAS	BUSETA	CHEVROLET	2007	424992	16-may-26	
SMR852	B.33	JHONATHAN FERNANDO QUIROGA BELLO	MICROBUS	HYUNDAI	2007	551920	18-mar-28	
SRE997	B.34	JUAN GEOVANNY QUIROGA CRISTANCHO	BUSETA	KIA	2002	433611	02-jun-26	PENDIENTE DESVINCULACION PLAZO 6 MESES HASTA 16 AGOSTO DE 2026
WBK057	B.37	MARCO EMILIO BELLO	MICROBUS	NISSAN	2007	445707	02-sep-26	
SNZ282	B.38	ERIKA TATIANA ESPITIA CASTIBLANCO	BUSETA	JAC	2012	550552	18-mar-28	
TVB 745	B.43	OSCAR MOISES GOMEZ SANTANA	BUS	HYUNDAI	2014	437914	19-jul-26	
SNR673	B.44	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ GONZALES MARIA RAQUEL RODRIGUEZ DE GONZALEZ	MICROBUS	CHEVROLET	2004	552249	18-mar-28	
SRE942	B.45	WILLIAM EDUARDO ALVARADO OLAYA	MICROBUS	KIA	2002	553499	31-dic-26	
SKJ206	B.48	VICTOR SAUL GONZALEZ BUITRAGO Y OTRO(S)	BUSETA	CHEVROLET	2004	536478	14-dic-27	
UPQ363	B.50	LUIS ERNESTO LATORRE MURCIA	MICROBUS	CHEVROLET	2007	422336	23-abr-26	
SNZ738	B.52	JOSE EUSEBIO CAÑON FORERO	BUSETA	HINO	2006	418926	17-mar-26	
SQL223	B.53	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE "COOTRANSVU"	MICROBUS	KIA	2002	435467	13-jul-26	
SNDS48	B.54	EDGAR ALFONSO MENDEZ PINILLA MARIA TERESA CASTIBLANCO	MICROBUS	CHEVROLET	2001	417732	31-dic-25	PENDIENTE DESVINCULACION VIDA UTIL PLAZO 6 MESES HASTA 16 AGOSTO DE 2026
KNK537	B.702	WILLIAM ALARCON PAJARITO	BUS	HINO	2021	510761	27-ago-27	
TZS254	B.310	SERVICIOS INTEGRADOS DE TRANSPORTES FUSION	BUSETA	HYUNDAI	2013	539164	23-ene-28	
SKN144	B.46	LUIS ERNESTO LATORRE MURCIA	BUSETA	CHEVROLET	2007	435297	12-jun-26	
XHB680	B.237	VICTOR ALEJANDRO GOMEZ SANTANA LUIS ROGER CARRILLO ROJAS	BUSETA	IVECO	2005	442233	29-jul-26	AFILIADO
SQW417	B.35	JORGE HERNANDO PAEZ BRICEÑO	BUSETA	HYUNDAI	2012	487712	10-abr-27	
VEQ572	B.10	MANUEL ALEXANDER AREVALO RODRIGUEZ ANDRES FELIPE AREVALO GONZALEZ	BUSETA	CHEVROLET	2008	527979	02/11/2027	
SQL407	B.55	JUAN CARLOS CASTIBLANCO PUDDO MANUEL ALFREDO CRISTANCHO CADENA	MICROBUS	CHEVROLET	2003	536479	12/12/2027	

• 13 VEHICULOS SERVICIO URBANO

SERVICIO URBANOS								
PLACA	No INT	PROPIETARIO	CLASE	MARCA	MODELO	N° TARJETA OPERACIÓN	VIGENCIA T.O.	OBSERVACION
SVR883	B.03	MARIA TERESA CASTIBLANCO	MICROBUS	NON PLUS ULTRA	2002	TO-065	29-jun-26	NOTIFICADO POR SECRETARIA DE TRANSITO UBATE NO EXPIDE MAS TARJETA DE OPERACIÓN POR VIDA UTIL
SKK560	B.16	MARIANO GONZALO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MICROBUS	DAIHATSU	2002	TO-066	29-jun-26	NOTIFICADO POR SECRETARIA DE TRANSITO UBATE NO EXPIDE MAS TARJETA DE OPERACIÓN POR VIDA UTIL
SQL533	B.27	JUAN GEOVANNY QUIROGA CRISTANCHO	MICROBUS	MITSUBISHI	2003	TO-117	29-jun-26	
SQL586	B.21	VICTOR JULIO FANDINO HERRERA	MICROBUS	MITSUBISHI	2003	TO-064	29-jun-26	
SKK801	B.24	LUIS ALFREDO SUAREZ RAMIREZ	MICROBUS	CHEVROLET	2003	TO-063	29-jun-26	
SKK609	B.26	JORGE HERNANDO PAEZ BRICEÑO	MICROBUS	CHEVROLET	2002	TO-067	29-jun-26	NOTIFICADO POR SECRETARIA DE TRANSITO UBATE NO EXPIDE MAS TARJETA DE OPERACIÓN POR VIDA UTIL
UFS227	B.47	OLGA YAQUELINE GOMEZ ALVARADO	MICROBUS	NON PLUS ULTRA	2002	TO-130	03-dic-26	NOTIFICADO POR SECRETARIA DE TRANSITO UBATE NO EXPIDE MAS TARJETA DE OPERACIÓN POR VIDA UTIL
UQV020	B.63	HECTOR JULIO RODRIGUEZ VASQUEZ	MICROBUS	NON PLUS ULTRA	2003	TO-131	03-dic-26	
TEW202	B.18	NELSON DAVID CASTILLO OSORIO	MICROBUS	IVECO	2008	TO-001	18-feb-27	
SFR458	B.08	HECTOR JULIO RODRIGUEZ VASQUEZ	MICROBUS	MITSUBISHI	2004	TO-123	20-sep-26	
SMB055	B.25	CARLOS FRANCISCO GUAYAZAN CORTES	MICROBUS	MERCEDES BENZ	2007	TO-061	06-may-27	
SKL838	B.42	MANUEL ALEXANDER AREVALO RODRIGUEZ Y OTROS	MICROBUS	CHEVROLET	2005	TO-124	20-ago-26	
WHM447	B.65	MANUEL ALEXANDER AREVALO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO AREVALO RODRIGUEZ	MICROBUS	MITSUBISHI	2007	TO-009	18-feb-28	



• 16 VEHICULOS SERVICIO MIXTO

PLACA	No INT	PROPIETARIO	CLASE	MARCA	MODELO	N° TARJETA OPERACIÓN	VIGENCIA T.O.	OBSERVACION
USA282	B.01	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ GONZALES	MICROBUS	MTSUBISHI	2006	540175	19-feb-28	
SWK501	B.15	LUS ALFREDO SUAREZ RAMIREZ	MICROBUS	CHEVROLET	2007	546120	27-feb-28	
SK2877	B.29	DEVANIRA NEIRA VILLARRAGA	MICROBUS	HYUNDAI	2012	539167	23-ene-28	
SRF375	B.59	JHON ALEXANDER OLAYA TINJACA	MICROBUS	MTSUBISHI	2004	540124	19-feb-28	
SND944	B.58	HECTOR JULIO PINILLA ALARCON	MICROBUS	CHEVROLET	2004	424538	28-abr-26	
SKM898	B.60	JULIAN ESTEBAN PINILLA RODRIGUEZ	MICROBUS	MTSUBISHI	2006	540408	19-feb-28	
SKX554	B.100	DEVANIRA NEIRA VILLARRAGA	MICROBUS	HYUNDAI	2008	516255	02-oct-27	
SMN082	B.105	HECTOR JULIO PINILLA ALARCON	MICROBUS	HYUNDAI	2007	552462	18-mar-28	
SKM824	B.111	JOSE YESID VASQUEZ DUARTE	MICROBUS	MTSUBISHI	2006	552501	18-mar-28	
SKM241	B.112	JOSE RAUL RINCON	MICROBUS	MTSUBISHI	2005	552503	18-mar-28	
SND472	B.118	JUDY MILENA ESPITA SANTANA	MICROBUS	CHEVROLET	1999	513296	12-sep-27	PLATAFORMA RUNT NO HA RECHAZADO TARJETA
SKM243	B.121	OSCAR DAVID BOLIVAR NEIRA	MICROBUS	MTSUBISHI	2005	552568	18-mar-28	
UFU299	B.122	QUIROGA LUZ MARINA	MICROBUS	MTSUBISHI	2005	552642	18-mar-28	
SKM857	B.139	JOSE RUBEN CANO RODRIGUEZ	MICROBUS	JAC	2006	438295	22-jul-26	
		OLGA LUCIA OSORIO JUJO						
SRE737	B.28	DIEGO FERNANDO QUIMBA GUACHETA	MICROBUS	CHEVROLET	2001	479128	09-abr-27	
XV6949	B.77	EDGAR ALEXIS GORDILLO ALARCON	MICROBUS	MTSUBISHI	2008	433433	29-may-26	

5. **Presupuesto:** Un presupuesto es un plan financiero que estima los ingresos, costos y gastos durante un periodo determinado para ayudar a controlar el dinero y alcanzar metas específicas.

Para el desarrollo del presupuesto que fue aprobado por la administración se evaluaron los ingresos costos y gastos por líneas de operación o centros de costo que desarrolla la cooperativa determinando que el centro de costos administración el cual corresponde a los ingresos recibidos de cuota de administración que pagan los asociados no cubren la totalidad de gastos administrativos; por tal motivo se aprobó un incremento a la cuota de administración en un 23%; incremento no es suficiente para el cubrimiento total y genera un déficit mensual de \$3.159.359 y durante el año un total de \$42.232.309.

INGRESOS		
CONCEPTO	VALOR DISCRIMINADO	VALOR TOTAL
CUOTAS ADMINISTRACION AUMENTO 23%		35.636.982
ESPECIALES	\$ 5.244.000	35.636.982
ESPECIALES CON RODAMIENTO	\$ 14.145.000	
MIXTA	\$ 9.052.800	
URBANA	\$ 5.172.700	
MÍNIMAS	\$ 1.858.400	
TAXI	\$ 164.082	
OTROS INGRESOS		2.710.202
COMISIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 0	2.710.202
RECAUDO DESPACHO	\$ 2.536.946	
CUOTAS AFILIACION	\$ 173.256	
TOTAL INGRESOS		38.347.184

GASTOS		
GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO		28.524.167
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 17.899.167	28.524.167
HONORARIOS	\$ 10.625.000	
SERVICIO POR DIAS (YOLANDA)	\$ 0	
SERVICIOS PUBLICOS		748.010
ACUEDUCTO	\$ 91.022	748.010
ENERGÍA	\$ 250.709	
TELEFONÍA	\$ 185.130	
INTERNET	\$ 221.149	



SISTEMATIZACION		400.057
ACTUALIZACION DE LICENCIAS PROGRAMA CONTABLE	\$ 326.696	400.057
REOVACION FIRMA DIGITAL	\$ 32.588	
PLATAFORMA EXTRACTOS	\$ 40.773	
COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO		638.928
COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 638.928	638.928
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		96.358
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 42.045	96.358
MANTENIMEIRNTO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$ 54.314	
GASTOS GENERALES		3.133.795
COMPRAS CAFETERIA	\$ 152.346	3.133.795
COMPRAS ASEO	\$ 97.425	
SERVICIO CAFETERIA (PLAZA)	\$ 50.000	
PAPELERÍA	\$ 412.564	
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 103.000	
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 409.042	
GASTOS DIRECTIVOS	\$ 224.311	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 168.984	
GASTOS DE GERENCIA	\$ 501.455	
REPLAZO DESPACHO	\$ 525.000	
SEGURO INCENDIO Y TERREMOTO	\$ 36.709	
GASTOS LEGALES	\$ 152.959	
FESTIVIDADES Y EVENTOS	\$ 300.000	
GASTOS SISTEMA DE GESTION		2.906.101
AUDITORIAS	\$ 908.270	2.906.101
SISTEMAS DE GESTIÓN	\$ 1.997.831	
GASTOS IMPLEMENTACIONES CONTABLES Y NORMATIVAS		500.000
IMPLEMENTACION SIPLAFT	\$ 166.667	500.000
ACTUALIZACION POLITICAS NIIF Y PARAMETRIZACION SISTEMA	\$ 250.000	
ACTUALIZACION ESTATUTOS	\$ 83.333	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		2.230.657
RENOVACION REGISTRO MERCANTIL	\$ 313.337	2.230.657
ICA	\$ 1.443.856	
CONTRIBUCION FNT	\$ 360.964	
CONTRIBUCION SUPERTRANSPORTE	\$ 112.500	
RENTA (COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES)		
GASTOS FINANCIEROS		2.688.470
GASTOS BANCARIOS	\$ 1.679.556	2.688.470
4X100	\$ 154.712	
INTERESES FINANCIEROS PRESTAMOS	\$ 854.202	
TOTAL GASTOS		41.866.543
Resultado proyeccion cuota de Administracion 2026		-\$ 3.519.359
		-\$ 42.232.309



A continuación, se detallan cada uno de los rubros presupuestados a nivel global para el año 2026.

PRESUPUESTO 2026		
INGRESOS		
RUBRO	PRESUPUESTO MENSUAL 2026	PRESUPUESTO TOTAL 2026
INGRESO VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES (venta dotacion)	16.139	193.667
SERVICIOS ESPECIALES (buses y contratos)	175.755.743	2.109.068.914
SERVICIO DE TRANSPORTE (aportes no reembolsables para gastos administracion)	35.636.982	427.643.784
DERECHO AL USO CAPACIDAD TRANSPORTADORA	433.139	5.197.673
APORTES NO REEMBOLSABLES DERIVADOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO (asociados)	111.641.789	1.339.701.467
SERVICIO DE DESPACHO URBANO Y MIXTO (RECAUDO DESPACHO)	2.536.946	30.443.357
CUOTAS DE ADMISIÓN Y/O AFILIACION	173.256	2.079.069
SANCIONES Y REGIMEN DISCIPLINARIO	664.922	7.979.067
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	880.221	10.562.650
INTERESES FINANCIEROS	180.133	2.161.591
INDEMNIZACIONES POR INCAPACIDADES	158.167	1.898.000
TOTAL INGRESOS COOPERATIVA	328.077.436	3.936.929.238

RUBRO	PRESUPUESTO MENSUAL 2026	PRESUPUESTO TOTAL 2026
COSTOS		
COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR (venta dotacion)	13.607	163.288
COSTO PROVEEDORES SERVICIO DE TRANSPORTE	88.001.424	1.056.017.087
ADMINISTRACION CONTRATOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	8.149.883	97.798.597
RELEVO CONDUCTORES	235.446	2.825.355
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.067.615	180.811.383
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	12.575.480	150.905.764
PEAJES	912.678	10.952.141
PARQUEOS	232.712	2.792.540
VIATICOS	111.974	1.343.691
COSTOS NO DEDUCIBLES	83.004	996.052
ADMINISTRACION DE VEHICULOS	530.234	6.362.813
COSTO PLANILLA VIAJE OCASIONAL	28.115	337.383
SERVICIO DE GPS	164.578	1.974.933
TOTAL COSTOS	126.106.752	1.513.281.026



GASTOS		
RECURSOS HUMANOS		
GASTOS DE PERSONAL		
NOMINA ADMINISTRATIVA		
SUELDOS	11.071.859	132.862.308
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	265.602	3.187.219
INCAPACIDADES	39.542	474.500
AUXILIO DE TRANSPORTE	1.518.708	18.224.496
CESANTIAS	1.072.678	12.872.136
INTERESES SOBRE CESANTIAS	128.773	1.545.274
PRIMA DE SERVICIOS	1.072.678	12.872.136
VACACIONES	505.742	6.068.908
BONIFICACIONES	24.342	292.107
DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	265.273	3.183.281
APORTES SALUD	-	-
APORTES PENSION	1.360.495	16.325.943
APORTES A.R.L.	493.180	5.918.154
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	453.498	5.441.981
APORTES I.C.B.F.	-	-
SENA	-	-
EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, Y EG	72.540	870.478
BONIFICACIONES	-	-
CARNE	-	-
TOTAL NOMINA ADMINISTRATIVA	18.344.910	220.138.921
NOMINA CONDUCTORES		
SUELDOS	85.761.605	1.029.139.254
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	3.209.295	38.511.540
VIATICOS	977.705	11.732.464
INCAPACIDADES	118.625	1.423.500
CESANTIAS	7.411.276	88.935.311
INTERESES SOBRE CESANTIAS	889.709	10.676.508
PRIMA DE SERVICIOS	4.963.599	59.563.190
VACACIONES	3.710.087	44.521.038
BONIFICACIONES CONDUCTORES COOPERATIVA	237.633	2.851.596
DOTACION PERSONAL OPERATIVO	2.270.543	27.246.521
APORTES SALUD	3.463	41.557
APORTES PENSION	10.676.508	128.118.095
APORTES A.R.L.	3.870.234	46.442.810
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.558.836	42.706.032
APORTES I.C.B.F.	-	-
SENA	-	-
SEGUROS	408.362	4.900.341
EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, Y EG	737.530	8.850.356
TOTAL NOMINA CONDUCTORES	128.805.009	1.545.660.112
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	147.149.919	1.765.799.033
BIENESTAR		
ACTIVIDAD HALLOWEEN	-	-
CELEBRACION VIRGEN DEL CARMEN	257.462	3.089.544
CELEBRACION DE NAVIDAD	-	-
BIENESTAR Y BENEFICIOS A TRABAJADORES	42.538	510.456
TOTAL GASTOS BIENESTAR	300.000	3.600.000
TOTAL GASTOS RECURSOS HUMANOS	147.449.919	1.769.399.033



GASTOS GENERALES		
HONORARIOS REVISOR FISCAL	2.190.800	26.289.600
HONORARIOS ASESORIA JURIDICA	1.862.180	22.346.160
HONORARIOS REPRESENTANTE LEGAL	4.381.600	52.579.200
HONORARIOS CONTADORA	2.738.500	32.862.000
HONORARIOS ASISTENTE CONTABLE	1.533.560	18.402.720
HONORARIOS IMPLEMENTACION-ACTUALIZACION NIIF	250.000	3.000.000
HONORARIOS ACTUALIZACION ESTATUTOS	83.333	1.000.000
HONORARIOS IMPLEMENTACION SIPLAFT	166.667	2.000.000
OTROS HONORARIOS	-	-
IMPUESTO - INDUSTRIA Y COMERCIO	2.622.642	31.471.704
IMPUESTO A LA PROPIEDAD RAIZ	95.815	1.149.779
IMPUESTO DE AVISO Y TABLEROS	279.511	3.354.138
IMPUESTO - TASA BOMBERIL	118.324	1.419.886
SEGUROS RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO CONTATOS	218.109	2.617.309
SEGUROS POLIZA INCENDIO	29.386	352.636
SEGUROS POLIZA TERREMOTO	7.323	87.873
SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACONTRACTUAL	9.783.778	117.405.332
SEGUROS POLIZA TODO RIESGO	1.252.053	15.024.633
SEGURO OBLIGATORIO SOAT	335.083	4.020.994
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CONSTRUCCIONES Y EDIFICACION	42.045	504.539
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIPO DE COMPUTACION Y COM	54.314	651.763
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	477.387	5.728.644
CUOTAS DE ADMINISTRACION	297.632	3.571.588
ASEO Y ELEMENTOS COOPERATIVA	97.425	1.169.099
CAFETERIA	152.346	1.828.150
CAFETERIA SERVICIOS	-	-
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	91.022	1.092.258
ENERGIA ELECTRICA	250.709	3.008.509
TELEFONO	185.130	2.221.559
INTERNET	221.149	2.653.789
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	412.564	4.950.770
CONTRIBUCIONES	995.058	11.940.699
GASTOS DE ASAMBLEA	409.042	4.908.505
GASTOS DE DIRECTIVOS	224.311	2.691.734
GASTOS NOTARIALES	1.057	12.688
GASTOS REGISTRO MERCANTIL	313.337	3.760.040
GASTOS TRAMITES Y LICENCIAS	341.667	4.100.009
GASTOS CERTIFICADO EXISTENCIA MERCANTIL	15.530	186.364
RENOVACION FIRMA DIGITAL	32.588	391.059
OTROS TRAMITES LEGALES	136.371	1.636.455
GASTOS DE REPRESENTACION	168.984	2.027.804
GASTOS GERENCIA	501.455	6.017.466
SERVICIOS TEMPORALES	525.000	6.300.000
SISTEMATIZACION	1.006.397	12.076.760
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	-	-
EQUIPOS DE VISUALIZACION Y COMUNICACIÓN	1.583	19.000



GASTOS SERVICIO DE TRANSPORTE		
SERVICIO GPS	2.094.555	25.134.654
ADECUACION AGENCIAS SERVICIO DE TRANSPORTE	12.415	148.974
REINTEGRO ASOCIADOS	-	-
GASTOS NO DEDUCIBLES	8.268	99.217
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO	9.091.235	109.094.822
GASTOS POR VENTA DE ACTIVOS	-	-
CUOTA MANEJO SUCURSAL VIRTUAL	56.603	679.241
MOVIMIENTOS BANCARIOS	114.160	1.369.925
IVA GASTOS BANCARIOS	275.632	3.307.582
CUOTA MANEJO TARJETAS	46.500	558.000
CUOTA MANEJO CUPO ROTATIVO	43.454	521.445
GASTOS INTERESES PERSONA NATURAL	1.884.206	22.610.473
GASTOS INTERESES PERSONA JURIDICA	1.256.753	15.081.035
GASTOS INTERESES DE MORA	1.561	18.736
COMISIONES COMISION PAGOS SUCURSAL VIRTUAL	479.909	5.758.910
COMISIONES FNG	191.036	2.292.434
COMISION POR NUMERO DE CONSIGNACIONES	541.618	6.499.415
IMPUESTO 4X1000	936.376	11.236.513
MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS	7.035	84.423
IMPUESTOS ASUMIDOS DEDUCIBLES	92.750	1.113.000
IMPUESTOS ASUMIDOS NO DEDUCIBLES	1.067	12.800
PERDIDA CARTERA	-	-
IMP RENTA Y COMPLEMENTARIOS VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	-	-
IMP RENTA Y COMPLEMENTARIOS VIGENCIA FISCAL ANTERIOR	-	-
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	39.866	478.395
TOTAL GASTOS GENERALES	52.077.767	624.933.209



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)		
HONORARIOS LIDER SISTEMA	-	-
NOMINA HSEQ	-	-
AUDITORIA INTERNA	166.667	2.000.000
AUDITORIA EXTERNA	706.465	8.477.574
VIATICOS AUDITORIA E INSPECCIONES	35.139	421.663
SEÑALIZACIÓN	41.667	500.000
COMPRA O RECARGA DE EXTINTORES	25.000	300.000
ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO DE EVACUACIÓN	100.000	1.200.000
DOTACION DE BOTIQUINES	29.167	350.000
CAPACITACIÓN CONTINUADA GENERAL, ACTIVIDADES DE MOTIVACION	467.909	5.614.906
COMPRAS NO PLANIFICADAS	33.333	400.000
ESTUDIO PUESTO DE TRABAJO	104.167	1.250.000
MEDICION AMBIENTAL(ILUMINACION Y RUIDO)	104.167	1.250.000
MANEJO DEL RIESGO DE SEGURIDAD VIAL	208.333	2.500.000
ANALISIS TECNICO DE LOS RIESGOS DE LAS RUTAS	-	
CALIDAD		
ACCIONES CORRECTIVAS (CAMBIO DE EQUIPOS Y CALIBRACIONES)	375.000	4.500.000
CAMPAÑAS DEL SG	58.333	700.000
MEJORAS AL SISTEMA	317.423	3.809.071
MEDIO AMBIENTE		
MANTENIMIENTO AL PUNTO ECOLOGICO Y ZONAS VERDES	75.000	900.000
COMPRA DEL KIT DE DERRAMES	41.667	500.000
AREAS DE VIDA LEY 1491 (PROGRAMA DE SIEMBRA Y RESTRUCTURACION)	16.667	200.000
TOTAL GASTOS SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ	2.906.101	34.873.214
TOTAL GASTOS	202.433.788	2.429.205.456
TOTAL COSTOS Y GASTOS	328.540.540	3.942.486.483

	PRESUPUESTO MENSUAL 2026	PRESUPUESTO TOTAL 2026
TOTAL INGRESOS	328.077.436	3.936.929.238
TOTAL COSTOS	126.106.752	1.513.281.026
TOTAL GASTOS	202.433.788	2.429.205.456
PERDIDA PRESUPUESTADA	(463.104)	(5.557.245)

En el resultado en base a las cifras proyectadas a nivel global se estimó una **perdida en el año 2026 por \$5.557.245**

Nota Crítica: Depender de la operación de los vehículos para pagar la administración es riesgoso; cualquier baja en la operatividad de los carros (mantenimientos, paros, falta de contratos) pondría en peligro la estabilidad de la cooperativa.



6. **Inversión terminal de transportes de Pereira:** A la fecha se tiene conocimiento que existe una inversión en el terminal transportes de pasajeros de **Pereira**, pero no se tiene conocimiento de cuanto fue la inversión inicial.
7. **Contrato de suministro para la estación de servicio:** la cooperativa suscribió un contrato con la empresa ExxonMobil de Colombia SAS en el año 2010, el cual tendría duración de sesenta (60) meses contados a partir del 26 de julio 2010. **Parágrafo primero:** No obstante, si para la fecha de terminación indicada el SUMINISTRADO no ha adquirido de EXXONMOBIL, para la estación la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (2.700.000) galones de combustibles el presente contrato se prorroga por el término que sea necesario para alcanzar dicho volumen de compra. En concordancia a la clausula cuarta del contrato suscrito.

A partir de la firma del contrato suscrito en julio 2010 se compraron 616.130 galones de gasolina corriente y 1.983.691 galones de ACPM para un total de 2.599.821 hasta el 28 de marzo 2018; de acuerdo al número de galones del contrato a la cooperativa le quedaron pendientes por comprar 100.178 galones por el margen de retribución la cual es del 10,37 por galón comprado lo que corresponde a \$1.038.883 cifra que se determino al restar del valor total de negociación de la bandera la cual fue de \$28.000.000, está pendiente identificar como ingreso y se contabilizo el dinero de esta bandera.
8. **Enfoque Sostenibilidad:** En la actualidad las empresas se enfrentan a cambios normativos constantes lo que implica que estemos en constante actualización, estos cambios afectan de manera directa los procesos que se llevan en la cooperativa; sus administradores, colaboradores y asociados deben enfrentar nuevas políticas y lineamientos para seguir siendo competitivos en el mercado. En las empresas estamos acostumbrados a ver lo siguiente:



Las empresas no existen para otro objetivo más que generar valor en que consiste generar valor en la capacidad que tienen las empresas para convertir las utilidades del estado de resultados en flujo de caja.

Pero en ese ejercicio de generar valor se está acabando con el planeta, por este motivo nace la cadena de valor sostenible.

Desarrollo sostenible: es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. e allí nacen las normas de sostenibilidad las cuales están enfocadas en que las empresas a través de indicadores demuestren que se están satisfaciendo las necesidades del presente sin comprometer las necesidades del futuro.



Normas de Sostenibilidad: Están enfocadas directamente al medio ambiente, lo social y el buen gobierno corporativo, desarrollando Informes de sostenibilidad, revelaciones de sostenibilidad y estados financieros. (NIIFS1 y NIIFS2)

➤ **NIIFS1:** Requerimientos generales para la información financiera a revelar. El objetivo es requerir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad. (para poder invertir generando valor cuidando el medio ambiente).

EJES DE LA NORMA

1. **GOBERNANZA:** Principios, procesos, controles y procedimientos que tiene una empresa en todas las áreas

Buen gobierno corporativo: buenas prácticas empresariales para la dirección, administración y supervisión creando valor como meta.



Ámbito de propiedad: como los asociados quieren ver la cooperativa en un futuro. Mantener equilibrio entre sus derechos para preservar el valor de la cooperativa.

Ámbito de dirección: la junta directiva debe dar orientación a los objetivos, hacia donde quieren ir, analizar las decisiones estratégicas por ejemplo en la adquisición de activos rentables para la cooperativa. Conversaciones estratégicas y de visión a largo plazo, realizando seguimiento al equipo gerencial orientando estrategias de control y riesgos a la que la cooperativa se pueda enfrentar (buscar asesoría externa).

Ámbito de administración: mejorar las propuestas de valor, como los servicios que se ofrecen para cumplir con las expectativas, así como la rentabilidad de los mismos. De igual manera con el cumplimiento de las normas internas y externas.

2. **ESTRATEGIA:** Que estrategia está utilizando para mitigar riesgos.

3. GESTION DE RIESGOS



Riesgos

- Riesgo de operación: Modelo de los vehículos
- Riesgo financiero: Falta de liquidez
- Riesgo de cumplimiento: Matriz de normas ambientales y laborales.
- Riesgo de cumplimiento: Tributario.
- Riesgo estratégico: Riesgos propios del sector

4. METRICAS Y OBJETIVOS

- Dimensión económica
- Dimensión social
- Dimensión ambiental

Antes de iniciar formalmente un proceso de implementación de sostenibilidad para la cooperativa, se pueden auditar los elementos que la **COOTRANSVU** ya maneja por ley o por su naturaleza operativa.

A continuación, se detallan los aspectos que pueden evaluarse a la fecha bajo los tres pilares de la sostenibilidad (Ambiental, Social y Gobernanza - ESG):

1. **Dimensión Ambiental (Huella y Eficiencia):** Aunque no existan metas de sostenibilidad, Cootransvu ya genera datos que podrían ser evaluables.
 - **Gestión de Residuos:** Evaluar si se cuenta con certificados de disposición de residuos peligrosos (aceites, filtros, baterías) y manejo de RAEEs (residuos electrónicos).
 - **Estado de la Flota:** Medir la edad promedio del parque automotor y el cumplimiento de las revisiones técnico-mecánicas para estimar emisiones de dióxido de carbono (**CO₂**).
 - **Consumo de Combustible:** Analizar los registros actuales de consumo para establecer una línea base de eficiencia energética.
2. **Dimensión Social y de Seguridad (PESV):** Este es el punto más fuerte de evaluación inicial, ya que es obligatorio para empresas con más de 10 vehículos:
 - **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV):** Verificar el nivel de cumplimiento de la Resolución 5178 de 2023 de la **Supertransporte**. La falta de este plan es sancionable y es una métrica clave de sostenibilidad social (protección de la vida).
 - **Capacitación de Conductores:** Evaluar si existen registros de formación en conducción defensiva o atención al cliente.
 - **Bienestar del Asociado:** Al ser cooperativa, se puede evaluar el impacto de los beneficios sociales entregados a los conductores y sus familias.
3. **Gobernanza y Cumplimiento (Transparencia)**
 - **Sostenibilidad Financiera:** Revisar bajo estándares NIIF si la cooperativa tiene la solidez necesaria para invertir en tecnologías de bajas emisiones.
 - **Cumplimiento Normativo:** Evaluar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que prioriza la transición energética y la reducción de costos logísticos. Decreto 1072 2015 decreto único reglamentario del sector trabajo establece las directrices obligatorias para implementar el **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**;



Ley 1562 del 2012 es el pilar normativo del **Sistema General de Riesgos Laborales** en Colombia. Su objetivo principal es prevenir, proteger y atender a los trabajadores ante accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

- **Certificaciones:** Evaluar el cumplimiento adecuado de la **Trilogía ISO (9001, 14001 y 45001)**, para aplicar a la postulación a **sellos de Excelencia Ambiental** de la Secretaría de Ambiente o el Ministerio de Transporte, lo cual da puntos extra en licitaciones.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

De acuerdo con el párrafo 3.8 de las NIIF para Pymes al preparar los estados financieros se debe evaluar la capacidad que tienen las empresas de continuar en funcionamiento y si cumplen con la hipótesis de negocio en marcha.

Atendiendo esto, de forma obligatoria, el artículo 2.2.1.18.2 del Decreto 1074 de 2015, modificado por el Decreto 1378 de 2021, expone que la administración debe evaluar al menos los indicadores que tienen que ver con riesgo de insolvencia y deterioro patrimonial como parte del análisis del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha e incluir los hallazgos en su comunicación al máximo órgano de la sociedad o entidad.

De acuerdo con el Oficio 220-056371 de 2021 existen diferentes criterios que deben ser tenidos en cuenta para determinar si una entidad está cumpliendo con la hipótesis de negocio en marcha. Algunos de estos se pueden identificar por temas financieros, operativos, legales, de gobernanza, entre otros. Además de estos aspectos, se podrá realizar una evaluación de los indicadores financieros de la entidad para justificar las decisiones a que haya lugar por parte de la asamblea o junta.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 una entidad cae en causal de disolución cuando no cumple con la hipótesis de negocio en marcha.

MATRIZ DE EVALUACIÓN: HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA (CIERRE 2025)

Indicador	Dimensión Evaluada	Valor Ejercicio Actual	Valor Ejercicio Anterior	Tendencia / Estado
Patrimonio Total	Deterioro Patrimonial	\$ 818.721.400	> 0	Cumple 
Utilidad del Ejercicio	Deterioro Patrimonial	\$ 54.478.792	\$ 22.060.206	Creciente 
Razón Corriente	Riesgo de Insolvencia	0,96	0,90	En mejora 



1. Evaluación de Deterioro Patrimonial

- **Posición Patrimonial:** El patrimonio total de la cooperativa es de **\$818.721.400**, lo cual es superior a cero; Cumple con este criterio puntual, ya que no presenta una posición patrimonial negativa (pasivos mayores a activos).
- **Resultados del Ejercicio:** La empresa presenta **dos periodos consecutivos con excedentes** (\$22.060.206 en el anterior y \$54.263.683 en el último). No presenta deterioro patrimonial.

2. Evaluación de Riesgo de Insolvencia

- **Razón Corriente:** La entidad presenta dos periodos consecutivos con una razón corriente inferior a **1,0** (0,90 en el ejercicio anterior y 0,96 en el último)
- **Interpretación:** Esto significa que, por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa solo dispone de \$0,96 para cubrirlo. Al ser menor a 1,0 de forma consecutiva, existe un **riesgo de insolvencia** formalmente identificado.

Se puede concluir que La hipótesis de negocio en marcha no se ve comprometida por pérdidas o falta de patrimonio, pero la administración debe centrar su análisis en la gestión de liquidez. La cooperativa mantiene sus recursos en activos no corrientes, lo que genera una presión financiera a corto plazo.

La hipótesis de negocio en marcha se puede ver afectada por cada uno de los riesgos de cumplimiento mencionados, ya que el incumplimiento de estos puede incrementar la dimensión del riesgo de insolvencia; así como la dimensión del deterioro patrimonial presentar pérdidas en los ejercicios contable por asumir gastos que superan los ingresos.

se comunica al máximo órgano esta alerta para generar estrategias que permitan mejorar y a futuro fortalecer estos indicadores y continuar con la hipótesis de negocio en marcha.

NOTAS AL OTRO ESTADO DESULTADOS INTEGRAL.

NOTA 31. INGRESOS NO REALIZADOS

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
INGRESOS NO REALIZADOS POR DERECHO	\$ 9.024.076	\$ 9.024.076	\$ -	0%
INGRESOS NO REALIZADOS FUTURAS VENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTALES	\$ 9.024.076	\$ 9.024.076	\$ -	0%

Esta partida del ORI corresponde a la diferencia temporaria no soportada de la adopción por primera vez en NIFF No presenta variación; esto indica que durante el ejercicio 2025 no se realizaron (vendieron) los activos que dieron origen a esta reserva en periodos anteriores.



NOTA 32. ASIGNACION PERMANENTE

DESCRIPCION	2025	2024	VARIACION	%
REINVERSION AÑOS ANTERIORES-Reserv	\$ 22.060.206	-\$ 2.618.709	\$ 24.678.914	-942%
TOTALES	\$ 22.060.206	-\$ 2.618.709	\$ 24.678.914	-942%

De acuerdo a la información contable y financiera la cooperativa destino el excedente del ejercicio 2024 de acuerdo a proyecto de distribución de Excedentes aprobado en asamblea marzo 2025 de la siguiente manera:

Asignacion permanente

Reposicion U Afectacion Reserva Legal	32	5.798.573
Exedentes año 2024 destinado a reserva legal por ejecutar	32	16.261.633

El excedente del año 2024 destinado a reserva legal por ejecutar se amortizará en los 4 años siguientes al cierre del ejercicio de acuerdo a la tabla de amortización aprobada. Y capitalizada en el instrumento financiero CDAT destinado para ello en los vencimientos establecidos.

Estos estados financieros fueron preparados por la administración y supervisados por el representante legal José Fernando Niño Santamaria y autorizados para su publicación a los 13 días del mes de marzo 2026.

JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA

Representante Legal

Cedula No. 1.076.649.660



Certificación de Estados Financieros

Villa De San Diego De Ubaté, 14 marzo de 2026

JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA, Representante Legal y LAURA JULIANA SERNA VINCHIRA, Contador público de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE cuya sigla es COOTRANSVU; identificada con NIT: 800 211 666 -2, declaramos que los estados financieros: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral y las Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2025-2024 fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

También Confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL VALLE DE UBATE cuya sigla es COOTRANSVU, no ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros Enunciados.
- Aseguramos la Existencia de Activos Y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones a 31 de diciembre 2025-2024 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- Los aportes al sistema de seguridad social integral, se encuentran al día y ha sido aportados uniformemente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Cordialmente,

JOSE FERNANDO NIÑO SANTAMARIA
Aprobo
Representante Legal
Cedula No 1.076.649.660

LAURA JULIANA SERNA VINCHIRA
Elaboro
Contadora Publica
TP. N° 265165-T